ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Podemos

Propuestas, viabilidad y escenarios de ejecución

Elecciones generales de España | 29 de noviembre de 2026 [1]

Alcance	Base documental
19 ámbitos 134 unidades analíticas 442 entradas originales localizadas	Programa presentado el 17/11/2026 141 páginas de documento original Comprobaciones hasta el 18/11/2026

Qué evalúa este informe

Qué propone el partido, qué cambia respecto a la situación vigente, qué condiciones necesita para aprobarse y ejecutarse y qué evidencia permite valorar sus efectos. Incluye respaldo interno, perfiles, acuerdos, interacciones fiscales y un registro de ambigüedades.

Mantiene los 19 ámbitos y los escenarios A/B/C/E de los informes anteriores. La unidad de análisis agrupa instrumentos relacionados; el índice de cobertura permite regresar a todas las entradas numeradas del programa. No reproduce el manifiesto ni atribuye precisión estadística a los pronósticos.

Elaboración independiente. Versión 1.0. No recomienda un voto ni pronostica el resultado electoral. Las estimaciones no se promedian para otorgar una nota global al partido.

LECTURA EJECUTIVA

Conclusiones de lectura rápida

Una agenda amplia; capacidades de ejecución distintas

El programa combina intervención en mercados esenciales, redistribución, servicios públicos y reformas institucionales. El compromiso documental es reciente; la posibilidad de entregar resultados depende de cada instrumento. Crear una prestación, formar profesionales, adquirir activos y reformar la Constitución requieren rutas diferentes. [2]

La mayoría parlamentaria no elimina todos los obstáculos

Con un Ejecutivo favorable hay vías nacionales para ampliar ayudas, inspección y servicios. Los cambios constitucionales, ciertas reformas de mercados europeos y los resultados diplomáticos necesitan apoyos adicionales. El informe separa aprobación, financiación, entrega y efecto social. [9, 18, 26, 75]

El cálculo fiscal debe hacerse en conjunto

SMI, crianza, pensiones y cuidados están conectados. La compra de activos no es gasto corriente íntegro, pero necesita recursos y asume riesgos. No se ha localizado una conciliación completa de costes, ingresos, administraciones y calendario; la viabilidad financiera integral queda como no estimable. [2]

Hay diferencias que los titulares ocultan

La intervención inmobiliaria incluye expropiación de uso; Repsol se incorporaría mediante compra de acciones. La rebaja de alquiler contiene una condición de referencia territorial. El permiso de nacimiento presenta nueve meses en el título y veintiséis semanas en el desarrollo. Estas precisiones cambian costes y alcance. [2]

El respaldo interno no está medido por propuesta

Las consultas disponibles ratifican liderazgos o alianzas, no cada medida del documento. Montero encabeza la candidatura y Belarra mantiene la Secretaría General. Los acuerdos territoriales no equivalen a un pacto de gobierno estatal. [37, 38, 60]

Existe espacio de negociación, con instrumentos diferentes

Los programas comparados comparten algunas prioridades laborales y sociales, pero difieren en horas, fórmulas de alquiler y defensa. Una versión negociada puede tener más posibilidades que la propuesta íntegra. El precedente de votos diferentes del PNV según el decreto de vivienda ilustra ese carácter selectivo. [46, 64, 65, 66]

GUÍA DE LECTURA

Contenido y navegación

Conclusiones de lectura rápida 2

Alcance, identidad y control de versiones 5

Cómo se valoran las posibilidades de ejecución 6

Qué evidencia permite afirmar cada cosa 7

01. Economía, productividad y empresas 8

02. Impuestos y finanzas públicas | 1/3 9

03. Empleo y trabajo | 1/2 12

04. Pensiones y envejecimiento | 1/2 14

05. Vivienda y urbanismo | 1/3 16

06. Sanidad | 1/2 19

07. Educación, universidad y ciencia | 1/2 21

08. Familia, infancia y cuidados | 1/2 23

09. Protección social e igualdad | 1/2 25

10. Migración y asilo | 1/2 27

11. Seguridad y justicia | 1/2 29

12. Instituciones y democracia | 1/2 31

13. Sistema territorial y financiación 33

14. Energía, clima y medioambiente | 1/3 34

15. Agricultura, pesca y mundo rural | 1/2 37

16. Infraestructuras y transporte | 1/2 39

17. Tecnología, IA y datos 41

18. UE, exterior y defensa | 1/2 42

19. Cultura, medios, deporte y consumo | 1/2 44

Coherencia fiscal del conjunto 46

Activos, gasto e ingresos: evitar dobles cuentas 47

Cálculos de escala, con hipótesis explícitas 48

Lo vigente y lo que todavía se promete 49

Ambigüedades que afectan a la evaluación 50

Respaldo interno y estructura de decisión 52

Alianzas: territorio, candidatura y gobierno 53

Perfiles de liderazgo 54

Dinámicas entre partidos 56

Qué podría negociarse y qué seguiría pendiente 58

Secuencia de ejecución y durabilidad 59

Mapa de cobertura del programa 60

Fuentes y criterios de lectura 64

Las referencias entre corchetes enlazan a la bibliografía. Cada unidad indica números y páginas del programa original. A/B/C valoran aprobación bajo escenarios distintos; E se refiere a entrega tras aprobación válida y financiación suficiente.

01 | BASE DOCUMENTAL

Alcance, identidad y control de versiones

Elemento	Tratamiento
Objeto	Programa estatal de Podemos presentado el 17/11/2026. Se utiliza el documento completo de autoría partidaria alojado en 20minutos, corroborado por su publicación; no se ha sustituido por programas de 2023 o de elecciones europeas.
Fecha de corte	Información consultada el 18/11/2026. Las normas aprobadas ese día se distinguen de su fecha de entrada en vigor. Las elecciones y la constitución de las Cámaras no equivalen a fecha de investidura.
Unidad	134 unidades de análisis en 19 ámbitos. Una unidad puede contener varias entradas relacionadas. Las 442 entradas originales incluyen remisiones y repeticiones: no son 442 políticas independientes.
Atribución	Se distingue partido, candidata, órganos internos, coaliciones territoriales, grupo parlamentario y administraciones ejecutoras. Compartir una lista no implica asumir todos los programas de sus integrantes.
Evidencia	Programa = existencia del compromiso. BOE e instituciones = marco y hechos. Investigación = resultados acotados. Condiciones y valoraciones = análisis propio. Ausencia de dato se mantiene como desconocida.

Fuente principal y convocatoria. [1, 2, 3]

Dirigencia y pactos territoriales

Irene Montero es candidata y secretaria política; Ione Belarra es secretaria general. En Cataluña el acuerdo incluye cooperación con ERC e independientes en sus listas; no constituye una candidatura estatal única. En Valencia y Canarias hay coaliciones específicas. En Baleares, el acuerdo del 25 de octubre incorpora a Lucía Muñoz como independiente en Ara Més-Front Ampli. [37, 40, 41, 42]

Regla de recencia

Las fichas comparten la versión programática de 17/11, consultada un día después. Eso acredita actualidad del compromiso, no que todas las ideas sean nuevas. Una norma antigua sigue siendo una referencia útil si está vigente; una noticia anterior queda superada por acuerdos posteriores expresos.

02 | MÉTODO COMPARABLE

Cómo se valoran las posibilidades de ejecución

Escenario	Supuesto; no previsión electoral
A | Mayoría propia	Gobierno de Podemos con votos suficientes para leyes ordinarias y orgánicas. No supone mayoría de reforma constitucional, control de jueces, subordinación autonómica ni poder unilateral sobre la UE.
B | Gobierno negociado	Participación o apoyo estable a un Ejecutivo con PSOE y otros votos necesarios. Se evalúa la versión sustancialmente íntegra de Podemos: las alternativas de compromiso se presentan por separado.
C | Influencia externa	Oposición sin control del Ejecutivo ni acuerdo estable de ejecución. Puede promover iniciativas y pactos puntuales; no se presupone que imponga el presupuesto.
E | Entrega condicionada	Capacidad de producir la actuación comprometida después de aprobación jurídicamente válida y financiación suficiente. Esa financiación NO se da por acreditada: se estudia aparte. No es la probabilidad conjunta de llegar al Gobierno y cumplir.

Categoría	Significado
Alta	Ruta relativamente directa bajo el supuesto, instrumento reconocible y sin veto decisivo identificado. No significa certeza.
Media	Requiere definición, coordinación, negociación o capacidad considerable; la condición figura junto a la valoración.
Baja	La versión íntegra afronta una barrera jurídica, externa, política o temporal que el supuesto no resuelve. Algunas partes pueden avanzar.
NE	No estimable de forma defendible por falta de diseño, alcance, cuantía o condiciones verificables. No es sinónimo de imposible.

Horizonte: una legislatura de cuatro años desde la formación del Gobierno, salvo fecha explícita. La confianza de los juicios prospectivos es media-baja; la existencia de un compromiso claro puede tener confianza documental alta. No hay modelo estadístico calibrado ni porcentajes encubiertos.

Las unidades agrupadas se valoran como paquete íntegro. Si contienen vías distintas, la condición identifica qué parte es más sencilla o requiere otro acuerdo. Las notas bajas de paquetes constitucionales o europeos no califican igual todos sus componentes.

03 | CALIDAD Y LÍMITES

Qué evidencia permite afirmar cada cosa

Pregunta	Prueba útil	Qué no demuestra
¿Está prometido?	Texto completo, número, página y versión.	Que esté financiado o tenga unanimidad interna.
¿Puede aprobarse?	Vía normativa, mayoría y competencias.	Que el personal, los contratos y los recursos estén disponibles.
¿Puede entregarse?	Presupuesto, plazos, ejecutor y experiencia comparable.	Que produzca el efecto social esperado o dure indefinidamente.
¿Funciona?	Evaluación causal o seguimiento con comparación creíble.	Que un resultado local se replique a escala nacional.
¿Hay acuerdo?	Texto firmado, declaración coincidente o votación identificada.	Que se apoyen otros instrumentos o toda una legislatura.

Dos resultados distintos sobre alquiler

Investigaciones de la regulación catalana de 2020 encuentran rebajas de renta. Jofre-Monseny y coautores no detectan reducción de oferta en sus indicadores; Monràs y Montalvo encuentran salidas en segmentos de mayor renta. No estudian una rebaja nacional uniforme del cuarenta por ciento. La conclusión útil es evaluar diseño, población y horizonte, sin seleccionar solo el estudio favorable a una posición. [6, 7]

Ensayos laborales y límites de extrapolación

El ensayo británico de semana de cuatro días estudia empresas voluntarias durante seis meses y aporta resultados de bienestar. No permite calcular por sí solo empleo, precios o productividad de imponer treinta horas a toda la economía española. El informe utiliza esa evidencia como mecanismo plausible y conserva incertidumbre sectorial. [36]

Cobertura de prestaciones y capacidad material

La evaluación del IMV identifica problemas de acceso y coordinación; no equivale a probar una renta universal sin cuantía. La planificación sanitaria muestra por qué aumentar presupuesto y disponer de especialistas son hitos distintos. Las fichas incluyen indicadores que permitirían revisar sus valoraciones. [4, 8]

04 | FICHAS SECTORIALES

01. Economía, productividad y empresas

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-01-01 | Empresas públicas de bienes esenciales Operadores públicos en mercados esenciales, financiados por ventas y sin margen de beneficio. Original: 32. Páginas: 17.	La propiedad pública puede perseguir accesibilidad y disciplinar precios. La prueba es cubrir operación, reposición de activos y financiación: vender sin beneficio contable no elimina esos costes. Conviene separar capital inicial, servicio subvencionado y actividad comercial; medir el coste por usuario frente a alternativas. [27, 28]	**A** Media **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-01-02 | Banca pública Banco público que reúna ICO, CDTI y ENISA, con operativa exclusiva de las administraciones. Original: 33. Páginas: 17.	Integrar instituciones no convierte automáticamente sus recursos en fondos disponibles para cualquier crédito. Hace falta delimitar mandato, supervisión, capital y pérdidas esperadas. La exclusividad de la operativa pública requiere una justificación jurídica propia. La entrega se comprueba mediante financiación adicional y calidad de cartera, no solo constituyendo la entidad. [28]	**A** Media **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-01-03 | Distribución alimentaria pública y márgenes Red pública de supermercados y límites a márgenes de grandes distribuidoras en productos básicos. Original: 34, 35. Páginas: 17, 18.	Una red minorista exige locales, compras, logística y capital circulante. El techo de márgenes necesita una definición auditable de costes para evitar traslados a otras partidas. El beneficio esperado es abaratar la cesta; los riesgos son desabastecimiento, menor variedad o subvención implícita. Son instrumentos separables y sin coste global publicado. [28]	**A** Media **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-01-04 | Pymes, contratación y cooperativización Acceso de pymes a contratos, protección en relaciones con grandes empresas y apoyo a cooperativas ante cierres. Original: 66, 67, 68. Páginas: 23, 24.	Lotes pequeños, pagos puntuales y asesoramiento pueden ampliar el acceso de pymes. Una reserva general por tamaño necesita encaje en contratación europea. Convertir una empresa en cooperativa preserva actividad si el negocio es viable: la titularidad por sí sola no corrige demanda insuficiente, deuda o falta de inversión. [17]	**A** Media **B** Media **C** Media **E** Media
POD-01-05 | Plataformas y competencia Refuerzo de obligaciones laborales y fiscales de plataformas y protección de servicios regulados. Original: 69. Páginas: 24.	Inspeccionar obligaciones existentes tiene una ruta más directa que rediseñar todo un mercado. La eficacia depende de identificar empleo encubierto, operaciones y bases fiscales, también transfronterizas. Proteger un sector regulado exige distinguir seguridad y condiciones laborales de restricciones a la entrada; medir precios y servicio además de sanciones. [19]	**A** Alta **B** Media **C** Media **E** Media

Mecanismo y efectos. El beneficio esperado es mejorar acceso y capacidad productiva. La comparación relevante es entre instrumentos: empresa pública, regulación, compra pública o ayudas. La evaluación no atribuye eficiencia ni ineficiencia a una titularidad por sí sola.

Costes y ejecución. Separar capital, préstamos, garantías y gasto corriente. El balance de cada entidad debe incluir reposición y pérdidas esperadas; retirar el margen empresarial no vuelve gratuita la distribución.

Respaldo y acuerdos. Respaldo formal: programa nacional de 17/11. No consta una votación interna por instrumento. El posible acuerdo exige definir sectores, capital y gobierno de las entidades.

Indicadores. Precios de una cesta comparable; coste por usuario; inversión adicional; impagos; productividad; calidad y continuidad del servicio.

04 | FICHAS SECTORIALES

02. Impuestos y finanzas públicas | 1/3

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-02-01 | Patrimonio y fortunas Impuesto estatal permanente coordinado con patrimonio y menor exención empresarial para patrimonios superiores a 100 millones. Original: 30. Páginas: 17.	La figura estatal ya está prorrogada; la novedad se concentra en ampliar alcance, cambiar exenciones y darle permanencia formal. Es necesario descontar la recaudación vigente, coordinar deducciones y valorar empresas. La estimación neta debe incorporar liquidez, cumplimiento y posibles cambios de residencia o de organización patrimonial. [82]	**A** Alta **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-02-02 | Tributos a banca y energía Tributos permanentes sobre banca y energía; recuperación de ganancias extraordinarias y de recursos del rescate bancario. Original: 31. Páginas: 17.	El texto alterna ganancias extraordinarias y una referencia a al menos la mitad de los beneficios bancarios. Sin aclarar base, periodo y relación con sociedades, la recaudación no es estimable. Deben contrastarse redistribución, traslación a clientes, oferta de crédito y litigios. Recuperar rescates es un instrumento distinto de gravar beneficios futuros.	**A** Media **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-02-03 | Fiscalidad ambiental Tributación de beneficios de grandes contaminantes del 7-15% y gravámenes sobre consumos de alta huella ambiental. Original: 41. Páginas: 19.	El impuesto vincula capacidad económica y contaminación, pero beneficio y emisiones no son magnitudes equivalentes. Hay que definir umbrales, evitar superposición incoherente con otras cargas y calcular incidencia en precios. Si la descarbonización funciona, parte de la base se reduce: no garantiza financiación permanente de gasto creciente.	**A** Media **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-02-04 | IVA sectorial IVA: peluquería al 10%; veterinaria al 10% y después 4%; cultura en vivo al 5%; exención menstrual. El conjunto requiere diseños distintos. Original: 42, 43, 44, 45. Páginas: 20.	Las categorías tienen rutas diferentes. Peluquería y cultura deben ajustarse a los tipos permitidos; los servicios veterinarios encuentran una limitación específica del marco europeo. Una exención menstrual puede afectar la deducción del impuesto soportado. La reducción fiscal solo abarata al consumidor en la medida en que se traslada al precio. [10, 11]	**A** Baja **B** Baja **C** Baja **E** Media

Las condiciones comunes de coste, respaldo y seguimiento de este ámbito continúan en la página siguiente.

04 | FICHAS SECTORIALES

02. Impuestos y finanzas públicas | 2/3

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-02-05 | Impuesto de sociedades Mínimo del 19% sobre beneficios; mínimos y tipos superiores para oligopolios; cambios en pérdidas, exenciones y créditos fiscales. Original: 47. Páginas: 21.	Definir beneficio real y oligopolio es decisivo para seguridad jurídica y recaudación. Limitar pérdidas y exenciones modifica inversiones con beneficios irregulares y rentas transfronterizas. La recaudación estática no captura respuesta empresarial ni interacción con otros gravámenes; hacen falta transición, casos simulados y compatibilidad internacional.	**A** Media **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-02-06 | IRPF y preferencias fiscales Modificar la escala estatal del IRPF; aproximar tributación de capital y trabajo; retirar incentivos a planes de pensiones y al régimen de impatriados. Original: 48, 49, 50, 51. Páginas: 21.	Los porcentajes son de la escala estatal: no describen el marginal total ni el impuesto medio. Equiparar capital y trabajo cambia el tratamiento conjunto de rentas y puede alterar su realización. La eliminación de incentivos tiene efectos diferentes por ahorro, renta y territorio; evaluar el paquete con datos fiscales individualizados. [21, 30]	**A** Alta **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-02-07 | Fiscalidad de inmuebles Fiscalidad de viviendas vacías, sociedades inmobiliarias, compraventa rápida y acumulación; cambios en SOCIMI e IBI; IVA turístico transitorio del 21%. Original: 10, 11, 12, 13, 14, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59. Páginas: 10, 22.	Hay remisiones repetidas: no son ingresos adicionales. Tributar activos, rentas y ventas puede inducir salida al mercado de compra, sin asegurar mayor oferta de alquiler. El IVA turístico es transitorio si después se prohíbe la actividad. Separar recaudación recurrente, cambios de valoración y efectos de las restricciones de compra. [29]	**A** Media **B** Media **C** Baja **E** Media

Las condiciones comunes de coste, respaldo y seguimiento de este ámbito continúan en la página siguiente.

04 | FICHAS SECTORIALES

02. Impuestos y finanzas públicas | 3/3

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-02-08 | Exención del IBI e Iglesia Retirar privilegios fiscales de la Iglesia y aplicar reglas comunes en el IBI. Original: 52. Páginas: 22.	La igualdad tributaria requiere identificar qué exención procede de un acuerdo con la Santa Sede y cuál del régimen común de entidades sin ánimo de lucro. Eliminar una ventaja específica no justifica asumir que toda propiedad religiosa generará la misma cuota nueva. Hace falta inventario de usos y ruta jurídica. [18]	**A** Media **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-02-09 | Administración tributaria y pymes Refuerzo de AEAT; límites a contratación por prácticas fiscales; franquicia de IVA y criterio de caja para pequeños negocios. Original: 60, 61, 65. Páginas: 22, 23.	Más inspección puede aumentar cumplimiento, pero no convierte una estimación de fraude en cobro automático. Las exclusiones de contratación necesitan criterios y recurso. Franquicia de IVA y caja exigen controlar umbrales y facturas; quedar exento puede suponer no deducir compras. Son reformas distintas y deben presupuestarse por separado. [10, 17]	**A** Media **B** Media **C** Media **E** Media
POD-02-10 | Artículo135 Revisar la reforma del artículo 135 de la Constitución. Original: 62. Páginas: 23.	Cambiar el artículo 135 precisa una mayoría constitucional; el escenario A solo supone mayoría legislativa ordinaria y orgánica. Incluso reformado, seguiría siendo necesario atender compromisos europeos y deuda. La modificación amplía opciones normativas internas, pero no crea recursos ni elimina la necesidad de una trayectoria fiscal financiable. [18, 26]	**A** Baja **B** Baja **C** Baja **E** Alta

Mecanismo y efectos. Los cambios buscan mayor progresividad y recaudar para servicios. Sus efectos dependen de bases, deducciones y respuesta de contribuyentes. Un tipo marginal no es un tipo efectivo, ni una subida nominal garantiza igual incremento recaudatorio.

Costes y ejecución. Falta una conciliación anual entre cada figura, su interacción y la recaudación neta. Deben separarse medidas transitorias, gasto fiscal retirado y mejoras de cumplimiento.

Respaldo y acuerdos. El programa acredita respaldo formal al paquete. Hay más margen analítico para acordar administración tributaria que para asumir idéntica base de todos los nuevos impuestos; no hay pacto fiscal conjunto documentado.

Indicadores. Recaudación adicional neta; tipo efectivo por renta; litigios; movilidad de bases; costes administrativos y de cumplimiento.

04 | FICHAS SECTORIALES

03. Empleo y trabajo | 1/2

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-03-01 | SMI e indexación salarial SMI de 1.800 euros mensuales durante la legislatura y suelo del 75% del salario mediano; actualización salarial por coste de vida salvo convenio mejor. Original: 111, 112. Páginas: 41.	El aumento puede elevar ingresos de quienes mantienen empleo y jornada, con efectos heterogéneos por sector y salario previo. Debe precisarse el número de pagas y la relación entre 1.800 euros, mediana e indexación. El SMI aprobado para 2027 cambia la comparación. La respuesta de empleo, horas, precios y productividad sigue incierta. [20, 21]	**A** Alta **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-03-02 | Jornada y teletrabajo Primer paso de 35 horas y objetivo de 30 durante la legislatura, sin rebaja salarial; distribución y teletrabajo según actividad. Original: 113. Páginas: 41.	Aprobar el límite no garantiza que todas las actividades mantengan producción y servicio con menos horas. Se necesitan calendarios, contratación o reorganización y control efectivo del tiempo. Los ensayos voluntarios aportan evidencia de bienestar, con límites de extrapolación. Los programas de posibles socios respaldan reducciones distintas, no las treinta horas íntegras. [19, 36, 64, 65, 66]	**A** Alta **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-03-03 | Temporalidad pública Estabilización del personal público que haya sufrido abuso de temporalidad, con fijeza como objetivo. Original: 114. Páginas: 41.	La reparación del abuso debe encajar con acceso igualitario, mérito y capacidad. Una conversión automática no puede darse por jurídicamente resuelta para todas las situaciones. Deben distinguirse procesos ya superados, plazas estructurales, indemnización y estabilización. La evaluación exige identificar el colectivo y un remedio compatible antes de estimar ejecución. [18]	**A** Media **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-03-04 | Estatuto y despido Nuevo Estatuto laboral, indemnización de 45 días y mayores garantías de readmisión y despido. Original: 117, 118. Páginas: 42.	Las garantías pueden reducir despidos injustificados, pero también modifican el ajuste de empresas y el riesgo de nuevas contrataciones. Importa comparar con el Estatuto vigente y precisar causas, transición, readmisión y tutela judicial. La restitución de cada regla es separable; no se trata de borrar en bloque toda la normativa posterior a 2010. [19]	**A** Alta **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-03-05 | Horas extra, fraude y plataformas Control de jornada, sanción de horas extra irregulares, inspección y extensión de la laboralidad a plataformas; alcance penal pendiente de articulado. Original: 119, 120. Páginas: 42.	La inspección y el registro tienen convergencias verificables con otros programas. Tipificar delitos exige conductas precisas, culpabilidad y proporcionalidad; no todo incumplimiento administrativo puede equipararse. El propio texto diferencia horas compensadas en descanso y horas no abonadas ni compensadas. La protección necesita canales de denuncia y cobro efectivo. [19, 64, 66]	**A** Media **B** Media **C** Media **E** Media

Las condiciones comunes de coste, respaldo y seguimiento de este ámbito continúan en la página siguiente.

04 | FICHAS SECTORIALES

03. Empleo y trabajo | 2/2

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-03-06 | Subcontratación, sindicatos y huelga Condiciones equiparadas en subcontratas; representación sindical ampliada y nueva regulación de huelga. Original: 121, 123, 124. Páginas: 43.	La igualdad en subcontratas y mayor representación pueden reforzar negociación y cumplimiento. Hay que definir convenio aplicable, servicios esenciales y reglas de huelga, con vías normativas distintas. La efectividad exige capacidad sindical e inspectora, no solo nueva ley; costes y adaptación varían especialmente en empresas pequeñas. [19]	**A** Alta **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-03-07 | Cotizaciones autónomos, paro y prácticas Cuotas de autónomos proporcionales al beneficio y cero en pérdidas; mejor acceso al paro y prácticas remuneradas. Original: 64, 122, 134. Páginas: 23, 43, 45.	Cotizar cero en pérdidas necesita definir qué prestaciones se conservan y quién las financia. Más derecho a paro cambia duración y equilibrio contributivo; prácticas remuneradas requieren supervisión formativa. La simplificación beneficia si reduce errores y costes reales, pero depende de ingresos verificables y reglas de transición. [19]	**A** Alta **B** Media **C** Media **E** Media
POD-03-08 | Igualdad y cuidados laborales Inspección de igualdad, derechos de adaptación horaria y protección de sectores feminizados frente a precariedad y violencia. Original: 125, 138, 139, 140. Páginas: 44, 46.	Parte del paquete desarrolla derechos ya regulados. Su valor adicional está en cobertura, recursos y cumplimiento, que deben medirse por brechas corregidas y tiempos de resolución. La conciliación requiere reglas previsibles para empresas y trabajadores; una ampliación sin sustituciones puede desplazar carga hacia compañeros o penalizar contratación. [19]	**A** Alta **B** Media **C** Media **E** Media
POD-03-09 | Trabajo bajo clima extremo Ampliar garantías laborales durante avisos meteorológicos y calor extremo, con suspensiones protegidas y adaptación de horarios. Original: 136, 322. Páginas: 45, 97.	Proteger salud ante calor requiere criterios ligados a exposición y riesgo, con continuidad de servicios esenciales y cobertura salarial. Deben distinguirse alertas generales, condiciones locales y prevención ya exigible. La inspección y los protocolos sectoriales determinarán su cumplimiento; contar suspensiones sin medir accidentes evitados sería una evaluación incompleta. [19]	**A** Alta **B** Media **C** Media **E** Media

Mecanismo y efectos. La combinación busca más renta y tiempo disponible. El efecto completo depende de productividad, negociación, empleo y precios. Evaluar simultáneamente salario mínimo, horas, cotización e inspección evita analizar cada obligación como si las demás no existieran.

Costes y ejecución. Parte del coste recae en empresas y parte en plantillas públicas y prestaciones. Las necesidades cambian entre actividades que pueden reorganizarse y servicios que necesitan presencia continua.

Respaldo y acuerdos. Hay convergencia con PSOE, Frente Amplio y ERC en reducir jornada, pero con umbrales distintos. Para el escenario B se valora la versión íntegra, no una reducción intermedia presentada como cumplimiento total.

Indicadores. Horas reales; salario por hora y anual; empleo y rotación; productividad; horas extra pagadas o compensadas; conciliación por sexo y sector.

04 | FICHAS SECTORIALES

04. Pensiones y envejecimiento | 1/2

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-04-01 | Edad y jubilación anticipada Jubilación ordinaria a los 63 años; cambios retroactivos para carreras de 40 años y reglas para profesiones especialmente exigentes. Original: 115, 116, 130. Páginas: 41, 45.	Adelantar la edad incrementa potencialmente años de prestación y reduce cotización. Financiar desde el Estado cambia la institución pagadora, no el coste consolidado. Se necesitan cálculos por cohorte, carrera y sexo, transición y tratamiento retroactivo. La aprobación es jurídicamente separable de una financiación sostenible durante décadas. [22, 23]	**A** Media **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-04-02 | Financiación y mínimos Pensión mínima contributiva equivalente al SMI y no contributiva al 80%; eliminación del tope de cotización y progresividad. Original: 126, 127. Páginas: 44.	Los nuevos mínimos quedan ligados al SMI, de modo que sus costes no deben evaluarse por separado. Destopar bases aumenta ingresos, pero el efecto neto depende de derechos futuros y reacción salarial. Hay que publicar una simulación conjunta con edad de retiro, número de perceptores y reglas de cotización. [23]	**A** Media **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-04-03 | Auditoría y carreras de cotización Auditar cuentas históricas; cubrir lagunas y ampliar la elección de años para calcular pensión. Original: 128, 129. Páginas: 44.	La auditoría aporta información y tiene una ruta administrativa reconocible. Elegir años de toda la carrera y cubrir lagunas cambia la prestación: requiere datos comparables y coste actuarial. Recuperar registros históricos puede ser lento. No atribuir a una auditoría por sí misma ahorro ni financiación suficiente para el resto. [22, 23]	**A** Alta **B** Media **C** Media **E** Media

Las condiciones comunes de coste, respaldo y seguimiento de este ámbito continúan en la página siguiente.

04 | FICHAS SECTORIALES

04. Pensiones y envejecimiento | 2/2

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-04-04 | Género y viudedad Reducir brechas en pensiones y equiparar determinados derechos de viudedad de parejas de hecho. Original: 131, 132. Páginas: 45.	La compatibilidad general entre viudedad y jubilación ya existe. Las posibles ampliaciones están en acceso de parejas de hecho, acreditación y situaciones históricas, además de reducir brechas. Se precisan expedientes y coste incremental. No atribuir como nuevo todo el régimen de compatibilidad ni asumir igual beneficio para cada hogar. [81]	**A** Alta **B** Media **C** Media **E** Media
POD-04-05 | Mutualidades y gestión pública Integrar mutualidades alternativas y funciones de mutuas en la Seguridad Social. Original: 133. Páginas: 45.	La integración debe conciliar aportaciones pasadas, activos, compromisos y derechos de colectivos diferentes. Un traspaso institucional no borra obligaciones actuariales ni garantiza equivalencia de prestaciones. Necesita balance independiente, reglas de reconocimiento y un calendario que preserve continuidad y evite trasladar pasivos sin financiación. [23]	**A** Media **B** Baja **C** Baja **E** Media

Mecanismo y efectos. La suficiencia de las prestaciones y la sostenibilidad requieren dos evaluaciones separadas. Más años de cobertura y mejores mínimos pueden reducir privación, con necesidades de financiación permanentes y efectos diferentes entre cohortes.

Costes y ejecución. Combinar retiro a los 63, mínimos vinculados al SMI, cotizaciones y periodos de cálculo en una simulación única. Una transferencia entre administraciones no es ingreso nuevo del sistema público consolidado.

Respaldo y acuerdos. La edad exacta y los efectos retroactivos son cuestiones negociadoras diferentes de mejorar pensiones bajas. No existe respaldo individual medido dentro del partido para cada regla actuarial.

Indicadores. Tasa de pobreza de mayores; gasto y cotización por cohorte; edad efectiva; brecha de género; suficiencia y deuda consolidada.

04 | FICHAS SECTORIALES

05. Vivienda y urbanismo | 1/3

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-05-01 | Alquileres y estabilidad Rebajar rentas un 40% con condición del 60% de la media de zona y establecer contratos indefinidos por defecto. Original: 1, 2. Páginas: 8.	La rebaja tiene un límite referido a la media de la zona, por lo que no debe presentarse como cuarenta por ciento universal. El texto no aclara todos los contratos ya baratos. La evidencia sobre controles muestra alivio de rentas y resultados distintos en oferta; no permite extrapolar automáticamente esta magnitud nacional. [6, 7]	**A** Media **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-05-02 | Compra residencial Limitar adquisiciones residenciales a usos propios o familiares previstos, con obligación de destino durante cuatro años y excepciones. Original: 3. Páginas: 8.	Las excepciones incluyen segunda residencia propia y uso familiar; no es una prohibición de toda vivienda adicional. Limitar compras requiere motivación proporcional, control del uso durante cuatro años y examen de circulación de capitales. Puede reducir demanda inversora, pero también financiación del alquiler; evaluar ambos mercados y las vías de elusión. [18]	**A** Media **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-05-03 | Expropiación de uso Intervenir el uso de viviendas por encima de diez en grandes tenedores para alquiler público o regulado; el programa menciona unas 626.000. Original: 4. Páginas: 8.	Se propone expropiar el uso, no necesariamente la propiedad. Son decisivos indemnización, duración, censo y gestión. Incluir una vivienda ya alquilada cambia quién administra o fija la renta, sin crear otra vivienda física. La cifra del programa no acredita que todas sean utilizables, estén disponibles ni requieran el mismo coste. [18]	**A** Media **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-05-04 | Desahucios y coerción privada Mayor protección frente a lanzamientos sin alternativa próxima y persecución del acoso y desalojo extrajudicial. Original: 5, 6. Páginas: 9.	Suspender un lanzamiento protege al hogar afectado, pero necesita alternativa y asignar el coste de la espera. Perseguir coerción privada y ampliar la suspensión son instrumentos diferentes. Debe partirse del escudo vigente y garantizar prueba, revisión y tutela de todas las partes; medir estabilidad residencial real y no solo expedientes paralizados. [79, 80]	**A** Alta **B** Media **C** Media **E** Media

Las condiciones comunes de coste, respaldo y seguimiento de este ámbito continúan en la página siguiente.

04 | FICHAS SECTORIALES

05. Vivienda y urbanismo | 2/3

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-05-05 | Pisos turísticos Eliminar usos turísticos residenciales durante la emergencia, con retirada de licencias y excepciones de turismo rural. Original: 7. Páginas: 9.	La retirada de usos turísticos puede recuperar viviendas residenciales en ciertas zonas, sin asegurar que todas se ofrezcan en alquiler. Competencias, licencias y procedimientos de compensación o sanción requieren delimitación. No confundir prohibición temporal, cese de actividad ilegal y cesión obligatoria del uso; sus fundamentos y plazos difieren. [18]	**A** Media **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-05-06 | Parque público Ampliar parque protegido mediante intermediación, SAREB, adquisición y reservas de nueva promoción; protección permanente y límites de asequibilidad. Original: 8, 9, 16, 17, 18. Páginas: 10, 11.	Intermediar, adquirir, construir y reservar suelo tienen tiempos distintos. La reserva sobre nueva promoción no convierte de inmediato el parque existente. El programa usa dos límites de renta diferentes: media municipal y renta del hogar. Deben aclararse jerarquía, financiación, adjudicación y mantenimiento para que el acceso sea efectivo. [18]	**A** Alta **B** Media **C** Media **E** Media
POD-05-07 | Regulación e información del alquiler Regular temporada y habitaciones, registro de alquileres, negociación y protección frente a discriminación. Original: 15, 20, 21, 22. Páginas: 10, 11, 12.	El RDL 29/2026 ya regula aspectos de temporada y contratos parciales. Evaluar qué añade el programa en alcance, registro, negociación e inspección. La eficacia exige datos interoperables, criterios sobre usos realmente temporales y medios para detectar elusión. La regulación existente no equivale a cobertura ni cumplimiento universal. [79]	**A** Alta **B** Media **C** Media **E** Media

Las condiciones comunes de coste, respaldo y seguimiento de este ámbito continúan en la página siguiente.

04 | FICHAS SECTORIALES

05. Vivienda y urbanismo | 3/3

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-05-08 | Rehabilitación Ayudas a rehabilitación energética, priorizando hogares vulnerables y edificios con peor desempeño. Original: 19. Páginas: 11.	La rehabilitación puede reducir consumo y mejorar confort, especialmente en edificios ineficientes. El ahorro depende del estado inicial, clima y uso; no es una cantidad garantizada por hogar. Anticipos, asesoría y coordinación vecinal influyen en acceso de rentas bajas. Verificar consumo medido, coste por vivienda y posibles subidas de renta.	**A** Alta **B** Media **C** Media **E** Media
POD-05-09 | Hipotecas y responsabilidad bancaria Aportaciones bancarias a un fondo; dación en pago y alivio de cuotas; tope temporal de interés variable para hogares que cumplan requisitos. Original: 23, 24, 25. Páginas: 12, 13.	El alivio al deudor debe financiarse y delimitarse sin mezclar fondo, dación y límite de tipo. Un tope a contratos existentes plantea transición y reparto de pérdidas; también puede cambiar condiciones de nuevos créditos. Hay que concretar elegibilidad, garantías y exposición bancaria, sin confundir esfuerzo hipotecario menor con deuda cancelada.	**A** Media **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-05-10 | Exclusión residencial y energía Protección de suministros, cheque energético de 300 euros al año, bonos ampliados y respuestas al sinhogarismo y la exclusión residencial. Original: 26, 27, 28, 29, 226, 227, 228, 229. Páginas: 13, 14, 71, 72.	Las ayudas y garantías de suministro pueden actuar antes que la transformación del parque, si llegan a quienes cumplen requisitos. Deben coordinarse descuentos, cheque y prestaciones sin duplicar presupuesto. El realojamiento exige viviendas próximas, servicios y acompañamiento; la ausencia de cortes no sustituye adecuación de edificios ni seguridad de la red.	**A** Alta **B** Media **C** Media **E** Media

Mecanismo y efectos. La protección de residentes actuales y el acceso de nuevos hogares deben medirse a la vez. Precio, duración, turismo, compra inversora e intervención de uso pueden interactuar; cambiar tenencia o propietario no equivale a crear vivienda física.

Costes y ejecución. Justiprecios, gestión, rehabilitación, suelo y construcción requieren partidas distintas. La vía rápida de regular precios no sustituye la capacidad de adjudicar y mantener vivienda asequible.

Respaldo y acuerdos. Existen precedentes de cooperación legislativa, con apoyos diferentes según el instrumento. Ni el acuerdo electoral con ERC ni los pactos territoriales acreditan aceptación del cuarenta por ciento por todos los socios.

Indicadores. Rentas de contratos firmados; oferta y rotación; acceso de nuevos hogares; desahucios con y sin alternativa; vivienda pública ocupada; mantenimiento y coste por unidad.

04 | FICHAS SECTORIALES

06. Sanidad | 1/2

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-06-01 | Salud reproductiva Ampliaciones en lactancia, anticoncepción, reproducción asistida y protección frente a violencia obstétrica. Original: 164, 165, 166, 167, 168. Páginas: 56, 57.	Ampliar derechos y cartera necesita protocolos clínicos, consentimiento informado, formación y profesionales. Hay que distinguir nuevas prestaciones de ejecución de normas existentes y establecer acceso homogéneo entre territorios. La evaluación debe atender autonomía, seguridad, tiempos y calidad; no basta contabilizar leyes o actos administrativos. [18]	**A** Alta **B** Media **C** Media **E** Media
POD-06-02 | Cartera y universalidad sanitaria Universalidad y ampliación de atención dental, visual, auditiva, psicológica y rehabilitadora, con ortoprótesis y protocolos de igualdad. Original: 177, 307, 312. Páginas: 60, 91, 93.	La cobertura legal puede reducir gasto directo de los hogares, pero no asegura cita o tratamiento. Extender múltiples especialidades simultáneamente requiere capacidad y priorización por necesidad. La integración de colectivos y carteras debe preservar continuidad, medir esperas y explicitar prestaciones incluidas; cien por cien es un objetivo de alcance, no un resultado observado. [8]	**A** Alta **B** Media **C** Media **E** Media
POD-06-03 | Gestión sanitaria directa Gestión sanitaria pública directa; reversión de concesiones a vencimiento y actuaciones ante incumplimientos. Original: 300. Páginas: 88.	La reversión al vencimiento ofrece una secuencia distinta de la resolución anticipada por incumplimiento. Para evitar interrupciones hacen falta plantillas, activos, sistemas y presupuesto operativo. La titularidad no garantiza por sí sola calidad: deben compararse resultados y costes ajustados por pacientes y revisar cada contrato con garantías. [18]	**A** Media **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-06-04 | Industria farmacéutica y evaluación Capacidad farmacéutica pública y evaluación, fijación de precios y formación con mayor transparencia e independencia. Original: 301, 309, 310. Páginas: 88, 92, 93.	Una capacidad pública de fabricación puede reducir dependencia en productos concretos. Requiere cartera priorizada, autorización, calidad, suministro de insumos y escala. Transparencia y evaluación independiente permiten negociar mejor, pero no eliminan desarrollo clínico ni incertidumbre terapéutica. Medir disponibilidad y beneficio sanitario adicional, no solo precio o volumen producido. [28]	**A** Media **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-06-05 | Financiación y calidad Elevar financiación hasta 2.900 euros por habitante y año; fondo con aportación de un euro autonómico por cada dos estatales; estándares de calidad. Original: 302, 303. Páginas: 89.	El objetivo mezcla gasto por habitante y proporción del PIB: hay que reconciliar año y denominadores. La cofinanciación exige participación autonómica; las cuotas de primaria y salud mental son destinos dentro del fondo, no gasto adicional independiente. Más recursos requieren un plan de contratación y capacidad de ejecución. [8]	**A** Alta **B** Media **C** Baja **E** Media

Las condiciones comunes de coste, respaldo y seguimiento de este ámbito continúan en la página siguiente.

04 | FICHAS SECTORIALES

06. Sanidad | 2/2

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-06-06 | Atención primaria, mental y personal Primaria en 48 horas hábiles; cupos máximos; dotaciones de salud mental y planificación plurianual de profesionales. Original: 304, 305, 306, 308. Páginas: 90, 91, 92.	Plazos y ratios tienen una barrera material: formar y distribuir especialistas tarda años. La propia planificación propuesta llega a quince años, más allá de una legislatura. Puede avanzarse con retención y organización, pero hay que evitar desplazar colas o reducir calidad para cumplir métricas. Evaluar acceso efectivo y resultados por zona. [8]	**A** Alta **B** Media **C** Media **E** Media
POD-06-07 | Participación y muerte digna Consejos de salud efectivos y refuerzo de recursos para ejercer derechos al final de la vida. Original: 311, 313. Páginas: 93, 94.	Son desarrollos de participación y derechos existentes. Sus resultados dependen de capacidad de decisión de los consejos y de recursos, circuitos y plazos asistenciales. Un órgano consultivo sin respuesta documentada aporta poco control; una garantía legal sin personal deja desigualdad territorial. Medir seguimiento de propuestas y demoras reales.	**A** Alta **B** Media **C** Media **E** Media

Mecanismo y efectos. El objetivo de acceso se verifica por atención disponible y resultados sanitarios. El dinero y los estándares son condiciones necesarias en muchas medidas, pero la formación, retención y organización de profesionales limitan su calendario.

Costes y ejecución. Unificar gasto por habitante, porcentaje del PIB y fondo de cofinanciación. Primaria y salud mental se financian dentro de partidas mayores; la integración de mutualistas y la reversión de contratos tienen costes propios.

Respaldo y acuerdos. La coordinación con comunidades es decisiva aun con mayoría parlamentaria. El programa no demuestra aceptación autonómica de sus condiciones de financiación ni un acuerdo con otros partidos sobre gestión exclusivamente directa.

Indicadores. Espera mediana y percentil alto; acceso por territorio y renta; vacantes; gasto directo de hogares; continuidad y resultados ajustados por necesidad.

04 | FICHAS SECTORIALES

07. Educación, universidad y ciencia | 1/2

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-07-01 | Escuela pública, ratios y financiación Financiación educativa del 7% del PIB; universalización de 0-3 en cuatro años; ratios por etapa y expansión de la red pública. Original: 278, 279, 280, 281, 285. Páginas: 78, 79, 80, 82.	El objetivo exige aulas y profesionales además de financiación. Las ratios varían por etapa y no deben homogeneizarse. La absorción voluntaria de centros y una moratoria privada presentan vías diferentes, con competencias autonómicas y garantías educativas. La comparación debe considerar calidad, acceso e inclusión, no solo gasto o titularidad. [18]	**A** Media **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-07-02 | Plantillas docentes Subida del 30% en salarios docentes públicos y menores máximos lectivos, diferenciados por etapa; cobertura de vacantes y reducción de burocracia. Original: 282, 283, 284. Páginas: 80, 81, 82.	La mejora retributiva y la reducción de horas lectivas pueden favorecer retención y preparación de clases, pero aumentan necesidades presupuestarias o de sustitución. El programa fija máximos diferentes por nivel. Deben presupuestarse vacantes, bajas y personal de apoyo y acordarse con las administraciones empleadoras.	**A** Alta **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-07-03 | Gratuidad e inclusión Materiales, comedor y transporte gratuitos; más orientación y apoyos para inclusión educativa. Original: 286, 287, 293. Páginas: 82, 85.	La gratuidad reduce barreras si la oferta existe y alcanza a los hogares que la necesitan. Materiales, comedor, transporte y apoyos deben coordinarse con el aumento presupuestario general para no contarlos dos veces. Medir participación, segregación, asistencia y aprendizaje, además de plazas o ayudas concedidas.	**A** Alta **B** Media **C** Media **E** Media
POD-07-04 | Currículo, convivencia y digital Reformas de enseñanza religiosa, educación sexual y en igualdad, convivencia, protección digital y contenidos climáticos. Original: 288, 289, 290, 291, 292. Páginas: 83, 84.	Currículo y protección del alumnado requieren formación y evaluación; la regulación digital debe ajustar medidas a edad y uso educativo. Retirar religión de todo centro implica cuestiones distintas de suprimir financiación o cambiar el currículo público. El diseño debe respetar derechos educativos y libertad de conciencia. [18]	**A** Media **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-07-05 | Universidad pública y privada Gratuidad de estudios públicos durante la legislatura, becas de manutención y moratoria de nuevas universidades privadas. Original: 294, 295, 296. Páginas: 85, 86.	Eliminar tasas reduce un coste, pero becas, manutención y plazas condicionan la igualdad de acceso. La moratoria de universidades privadas exige fundamento jurídico y criterios de calidad, distinto de financiar universidades públicas. Hay que proteger autonomía y planificar profesorado, vivienda estudiantil y capacidad en titulaciones demandadas. [18]	**A** Media **B** Media **C** Baja **E** Media

Las condiciones comunes de coste, respaldo y seguimiento de este ámbito continúan en la página siguiente.

04 | FICHAS SECTORIALES

07. Educación, universidad y ciencia | 2/2

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-07-06 | Ciencia y carrera investigadora Inversión pública en ciencia e innovación del 2% del PIB; estabilización de carreras, mejoras salariales y reformas de gestión. Original: 297, 298. Páginas: 86, 87.	El dos por ciento se refiere a inversión pública, no a toda la I+D. Los recursos deben traducirse en convocatorias ejecutadas, equipos y carreras sostenibles, evitando sumar presupuesto universitario ya incluido. Duplicar ayudas no implica duplicar resultados: contratos, evaluación y acceso competitivo determinan absorción y adicionalidad.	**A** Alta **B** Media **C** Baja **E** Media

Mecanismo y efectos. Menores barreras económicas, ratios y plantillas pueden mejorar condiciones de aprendizaje. El resultado depende de implementación y uso de recursos, por lo que no se estima una mejora automática de notas o productividad por cada punto de gasto.

Costes y ejecución. El objetivo educativo y el de I+D pública pueden solaparse en universidades. Profesores, becas, edificios y nuevas plazas deben integrarse en un presupuesto común, diferenciando financiación pública de gasto total.

Respaldo y acuerdos. Las competencias y presupuestos autonómicos importan tanto como las leyes estatales. La expansión pública y los límites a centros privados son instrumentos separables y negociables de forma distinta.

Indicadores. Cobertura 0-3; segregación; absentismo; aprendizaje; tiempos de sustitución; acceso universitario por renta; ayudas científicas ejecutadas y estabilidad profesional.

04 | FICHAS SECTORIALES

08. Familia, infancia y cuidados | 1/2

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-08-01 | Sistema público de cuidados Sistema estatal de cuidados; apoyo familiar según grado de dependencia ligado al SMI; profesionales con suelo salarial de 1,5 veces el SMI. Original: 137, 190, 191, 193, 194, 195, 198, 199. Páginas: 46, 62, 63, 64.	El diseño combina transferencias familiares y provisión profesional. Hay que definir compatibilidades, evaluación de dependencia y salarios vinculados al SMI; las mismas subidas elevan varias partidas a la vez. Remunerar cuidados puede reconocer trabajo invisible, pero también consolidar su reparto desigual si no se acompaña de servicios y corresponsabilidad.	**A** Media **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-08-02 | Nacimiento, crianza y parental Ampliar permisos por nacimiento; crianza mensual del 15% del SMI hasta los 21 años; parental remunerado de diez semanas hasta los doce años. Original: 178, 179, 180. Páginas: 60.	La medida 178 contiene una contradicción: título de nueve meses y cuerpo de veintiséis semanas. No puede resolverse eligiendo silenciosamente una versión. La prestación de crianza depende del SMI y de la población elegible. Comparar permisos con las diecinueve semanas actuales y separar el parental de las semanas flexibles ya existentes. [24]	**A** Media **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-08-03 | Permisos de cuidado y fallecimiento Ampliaciones de permisos para cuidados, fuerza mayor, acompañamiento sanitario y fallecimiento, con duraciones y condiciones diferentes. Original: 181, 182, 183, 184, 186. Páginas: 60, 61.	Cada permiso exige causa, acreditación, concurrencia y responsable de pagar. No se suman todos los máximos para estimar un derecho anual universal. Las ampliaciones pueden facilitar cuidado y continuidad laboral, con necesidades de sustitución especialmente en pequeñas plantillas. Medir uso por sexo y renta y posibles penalizaciones laborales. [19]	**A** Alta **B** Media **C** Media **E** Media
POD-08-04 | Diversidad familiar y redes de cuidado Reconocer diversidad de familias, redes de cuidado y parejas de hecho; protección específica de hogares con un progenitor. Original: 185, 187, 188, 189, 432. Páginas: 61, 134.	Reconocer diversidad familiar puede corregir exclusiones. La definición de vínculo y persona cuidadora debe ser compatible entre Seguridad Social, fiscalidad, herencias y empleo. El beneficio depende de registros sencillos y verificación proporcionada; no toda equiparación produce los mismos derechos automáticamente en cada régimen.	**A** Alta **B** Media **C** Media **E** Media
POD-08-05 | Corresponsables e infancia Ampliar servicios de corresponsabilidad para infancia y adolescencia y crear un organismo de conciliación. Original: 192, 197. Páginas: 63.	El instituto organizador y la universalización del servicio son hitos distintos. La entrega requiere instalaciones, horarios útiles y personal, con convenios municipales y autonómicos. Medir cobertura territorial y uso de familias con menos recursos; anunciar plazas nominales sin disponibilidad efectiva no demuestra conciliación.	**A** Alta **B** Media **C** Media **E** Media

Las condiciones comunes de coste, respaldo y seguimiento de este ámbito continúan en la página siguiente.

04 | FICHAS SECTORIALES

08. Familia, infancia y cuidados | 2/2

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-08-06 | Residencias públicas Recuperación progresiva de residencias; no renovar determinadas concertaciones y actuar con indemnización ante incumplimientos graves. Original: 196. Páginas: 63.	Los vencimientos contractuales permiten secuenciar la gestión directa; la expropiación ante incumplimientos requiere prueba, garantías y justiprecio. Deben preservarse atención y empleo en cada transición. Evaluar calidad, dotación, estabilidad y coste por nivel de dependencia, en lugar de asumir que la titularidad determina por sí sola el resultado. [18]	**A** Media **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-08-07 | Herencias, mayores y rural Protección jurídica de mayores, reconocimiento de cuidadores en herencias y redes contra soledad y desatención rural. Original: 200, 201, 202, 203, 204. Páginas: 64.	La protección de mayores y redes rurales requiere coordinar justicia, servicios y empleo. La mejora hereditaria tiene efectos civiles y fiscales distintos del apoyo psicológico o comunitario. Hay una discordancia entre título y desarrollo en la medida 203; debe aclararse antes de presupuestar puestos de trabajo que el articulado no define.	**A** Media **B** Media **C** Media **E** Media

Mecanismo y efectos. La propuesta combina tiempo, dinero y servicios. Cada componente cubre necesidades diferentes: un permiso no reemplaza atención profesional continua, y una transferencia no crea una plaza. La corresponsabilidad exige medir quién asume realmente el cuidado.

Costes y ejecución. El SMI conecta prestaciones, salarios y pensiones. No sumar todos los permisos máximos por familia ni duplicar costes entre dependencia, residencias y sistema de cuidados. Resolver primero la contradicción de la medida 178.

Respaldo y acuerdos. El respaldo es programático; no se ha localizado una consulta interna por prestación. Una coincidencia con otros partidos en apoyo a familias no implica acuerdo sobre duración, universalidad o red de beneficiarios.

Indicadores. Cobertura y espera de dependencia; empleo formal de cuidados; uso de permisos por sexo; pobreza infantil; coste por persona; continuidad asistencial.

04 | FICHAS SECTORIALES

09. Protección social e igualdad | 1/2

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-09-01 | Renta universal Reforzar el IMV con el horizonte de una renta universal incondicionada. Original: 135. Páginas: 45.	Sin cuantía, calendario ni reglas de integración con otras prestaciones, el compromiso no permite una estimación defendible de coste o entrega. La experiencia del IMV informa obstáculos de acceso, pero universalizar cambia población y financiación. Debe especificarse el diseño antes de atribuirle efectos netos sobre pobreza, empleo o redistribución. [4, 5]	**A** NE **B** NE **C** NE **E** NE
POD-09-09 | Actualización del IPREM IPREM de al menos 700 euros mensuales y actualización anual ligada al coste de vida. Original: 46. Páginas: 20.	La actualización del indicador tiene una vía regulatoria identificable. Sus consecuencias dependen de qué prestaciones y umbrales lo utilicen y de las reglas presupuestarias de cada una. Puede ampliar cobertura o cuantías; no debe contarse ese efecto como independiente del gasto de los programas vinculados. Medir beneficiarios adicionales y coste efectivo.	**A** Alta **B** Media **C** Media **E** Alta
POD-09-02 | Financiación y asistencia a víctimas Fondo de 1.000 millones de euros y asistencia especializada a víctimas; prestaciones temporales, centros permanentes y acompañamiento. Original: 145, 148, 151, 152, 153, 154. Páginas: 51, 53.	El refuerzo puede mejorar protección y continuidad de atención. Deben aclararse periodicidad del fondo, gasto ya existente, acceso y compatibilidad de ayudas. La entrega requiere servicios especializados y vivienda, con coordinación territorial. Medir seguridad, tiempo hasta atención y recuperación; el importe anunciado no acredita cobertura suficiente.	**A** Alta **B** Media **C** Media **E** Media
POD-09-03 | Igualdad constitucional y participación Blindaje constitucional del aborto y de igualdad, paridad y profesionales de igualdad. Original: 146, 170, 171, 172. Páginas: 51, 57, 58.	Las medidas administrativas de igualdad son separables del blindaje constitucional. Incorporar aborto al artículo 15 activa una reforma agravada que no resuelve una mayoría ordinaria. La ubicación constitucional del cuidado necesita aclaración textual. Una baja valoración del paquete íntegro no implica la misma dificultad para formación, paridad o recursos. [18]	**A** Baja **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-09-04 | Infancia, derechosLGTBI y justicia especializada Modelo Barnahus, derechos LGTBIQA+, reconocimiento registral y justicia especializada. Original: 149, 150, 155, 156, 157. Páginas: 52, 54, 55.	La protección de menores y víctimas exige equipos coordinados y garantías procesales. Las reformas registrales, cuotas y atención especializada tienen bases jurídicas diferentes. Se debe comprobar acceso y calidad por colectivo, sin atribuir al conjunto un resultado causal único. Formación y evaluación son tan relevantes como la denominación de nuevos derechos. [18]	**A** Media **B** Media **C** Baja **E** Media

Las condiciones comunes de coste, respaldo y seguimiento de este ámbito continúan en la página siguiente.

04 | FICHAS SECTORIALES

09. Protección social e igualdad | 2/2

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-09-05 | Trata y violencia ampliada Protección frente a trata y otras violencias, continuidad de asistencia y garantías para madres y víctimas. Original: 158, 159, 160, 161, 162, 163. Páginas: 55, 56.	La protección temprana y la persecución de trata requieren coordinación entre justicia, extranjería y servicios. Medidas cautelares y acreditación deben combinar seguridad con garantías y revisión. La extensión de categorías de violencia necesita definiciones operativas para evitar respuestas desiguales; medir protección efectiva, continuidad de apoyo y acceso a reparación.	**A** Alta **B** Media **C** Media **E** Media
POD-09-06 | Discapacidad y diversidad corporal Fondo de accesibilidad vinculado al 1% de inversión en PGE, participación y apoyos a vida independiente. Original: 169, 173, 174, 175, 176. Páginas: 57, 58, 59.	El fondo se liga a inversión presupuestaria, no a todo el gasto del Estado. La accesibilidad necesita prioridades, obras, control y mantenimiento; no todos los problemas se resuelven con una cuota. La participación y la vida independiente deben evaluarse con las personas afectadas y con indicadores verificables de barreras eliminadas.	**A** Alta **B** Media **C** Media **E** Media
POD-09-07 | Antirracismo e inclusión Medidas antirracistas, frente a islamofobia y antigitanismo, y mayor diversidad institucional. Original: 209, 222, 223, 224, 225. Páginas: 66, 70, 71.	Las leyes pueden ampliar protección frente a discriminación, pero necesitan canales accesibles de denuncia, investigación y reparación. Las cuotas de representación deben distinguir órganos consultivos de empleo público. El alcance requiere concretar conductas, competencias y evidencia de desigualdad, con garantías y evaluación de acceso efectivo a servicios. [18]	**A** Media **B** Media **C** Media **E** Media
POD-09-08 | ReparaciónLGTBI histórica Prestación vitalicia para víctimas históricas de represión LGTBI, con requisitos y aumentos según supuestos. Original: 437. Páginas: 136.	La reparación requiere un procedimiento que acredite hechos y evite cargas probatorias imposibles. Su coste depende del colectivo y de las reglas de compatibilidad, no solo de la cuantía de referencia. La aprobación puede ser relativamente directa con mayoría suficiente; la ejecución debe proteger privacidad y permitir revisión de expedientes.	**A** Alta **B** Media **C** Baja **E** Media

Mecanismo y efectos. La reducción de exclusión requiere derechos, acceso y servicios. Universalizar elimina algunas barreras de elegibilidad, pero cambia radicalmente el coste y las transferencias entre grupos. La eficacia distributiva no puede inferirse sin diseño fiscal conjunto.

Costes y ejecución. Definir renta universal, periodicidad del fondo de violencia y colectivos elegibles. Las proporciones de inversión o cuantías de referencia no deben confundirse con presupuestos cerrados.

Respaldo y acuerdos. La posición oficial está documentada. Los cambios constitucionales requieren una alianza distinta y mayor que la que aprueba ayudas ordinarias. No existe una cifra verificable de adhesión interna a cada propuesta.

Indicadores. Pobreza y privación; acceso de personas elegibles; tiempo hasta protección; discriminación reparada; accesibilidad efectiva y autonomía personal.

04 | FICHAS SECTORIALES

10. Migración y asilo | 1/2

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-10-01 | Asilo y fronteras europeas Vías seguras y protección de asilo; reforma de acogida europea, externalización fronteriza y rescate. Original: 86, 87, 88, 89, 90, 91. Páginas: 32, 33.	Las vías de entrada, rescate y protección internacional pueden reducir riesgos, pero sustituir instituciones europeas y redistribuir responsabilidades exige acuerdos externos. La reforma nacional debe coordinarse con reglas de asilo y retorno, capacidad de acogida y no devolución. El escenario A no aporta poder unilateral para cambiar toda la arquitectura europea.	**A** Baja **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-10-02 | Ley de extranjería y CIE Sustituir la Ley de Extranjería y cerrar CIE mediante alternativas comunitarias. Original: 205, 206. Páginas: 65.	Cerrar centros puede acompañarse de alternativas comunitarias, pero deben definirse comparecencia, supervisión y protección individual dentro del marco europeo. Sustituir una ley orgánica exige normas completas y transición administrativa; derogarla por sí sola dejaría cuestiones sin resolver. Evaluar derechos, cumplimiento de resoluciones y costes por modalidad. [18]	**A** Media **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-10-03 | Nacionalidad y sufragio Ampliar vías de nacionalidad y sufragio; atribución por nacimiento con condiciones expresas en el desarrollo de la medida 208. Original: 207, 208. Páginas: 65, 66.	El título sobre nacimiento en España no expresa la regla completa: el cuerpo exige un año previo de estancia legal de un progenitor o supuestos de apatridia. Nacionalidad, residencia y sufragio son derechos diferentes. Extender voto general a extranjeros sin nacionalidad plantea además una reforma constitucional específica. [18]	**A** Baja **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-10-04 | Regularización y administración Vía permanente de regularización, pruebas de arraigo más accesibles y reforma de procedimientos digitales. Original: 210, 211, 212, 213. Páginas: 67, 68.	Una vía estable va más allá del procedimiento extraordinario ya aprobado en 2026. Deben definirse requisitos, prueba, plazos y coordinación entre registros para evitar nuevos retrasos. Automatizar prórrogas protege continuidad, pero necesita control de errores y excepciones motivadas. Medir expedientes resueltos y acceso al empleo formal, no solo solicitudes. [25]	**A** Alta **B** Media **C** Media **E** Media
POD-10-05 | Acceso a derechos y empleo Acceso efectivo a educación, salud, empleo y protección de familias migrantes. Original: 215, 216, 217, 218. Páginas: 68, 69.	El acceso formal puede ampliarse sin que exista capacidad suficiente para homologaciones y servicios. Los procedimientos deben ser comprensibles y no exigir pruebas inaccesibles. El programa contiene citas normativas que necesitan corrección; esto afecta la preparación jurídica, aunque no invalida por sí mismo el objetivo de cobertura.	**A** Alta **B** Media **C** Media **E** Media

Las condiciones comunes de coste, respaldo y seguimiento de este ámbito continúan en la página siguiente.

04 | FICHAS SECTORIALES

10. Migración y asilo | 2/2

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-10-06 | Menores migrantes Reparto territorial obligatorio de acogida de menores, financiación y garantías en determinación de edad. Original: 219, 220, 221. Páginas: 69, 70.	Ya existe un mecanismo obligatorio para contingencias migratorias extraordinarias. La propuesta debe concretar qué amplía en permanencia, financiación y garantías. El reparto necesita plazas, escolarización y acompañamiento, incluida transición a la mayoría de edad. Las pruebas requieren revisión individual; redistribuir números no acredita una atención adecuada. [78]	**A** Media **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-10-07 | Identidad ceutí Facilitar recuperación registral de apellidos originales de familias ceutíes. Original: 440. Páginas: 138.	Es una reforma administrativa acotada, con necesidad de archivo, prueba y asistencia jurídica. Su entrega resulta más delimitable que grandes cambios constitucionales, aunque debe evitar errores registrales y garantizar consentimiento. Medir solicitudes, resolución y rectificaciones, sin asumir cambios automáticos para todo el colectivo.	**A** Alta **B** Media **C** Media **E** Alta

Mecanismo y efectos. El programa combina regularización, derechos y cambios europeos. Reducir irregularidad administrativa y ampliar servicios exige capacidad de tramitación y coordinación. Las normas de nacionalidad, asilo y participación electoral no son intercambiables.

Costes y ejecución. El coste depende de expedientes, acogida y servicios; también pueden cambiar cotizaciones e ingresos fiscales. Sin población elegible y calendarios no se presenta un saldo neto ficticio.

Respaldo y acuerdos. La vía permanente propuesta debe distinguirse de la regularización extraordinaria existente. La cooperación temática con otros partidos no garantiza apoyo a sufragio general o sustitución de instituciones europeas.

Indicadores. Plazos de resolución y recursos; autorizaciones efectivas; empleo formal; homologaciones; escolarización y estabilidad de menores; acceso real a servicios.

04 | FICHAS SECTORIALES

11. Seguridad y justicia | 1/2

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-11-01 | Control policial Supervisión independiente, identificación, grabación y límites a infiltración policial en movimientos pacíficos. Original: 214, 423, 424. Páginas: 68, 132.	Puede mejorar la trazabilidad de las intervenciones y la protección frente a abusos. La eficacia depende de supervisión independiente, preservación de grabaciones y sanciones ejecutables. Debe delimitarse la prohibición de infiltración para proteger la actividad pacífica sin impedir investigaciones judicialmente autorizadas sobre delitos. Formación y protección de datos condicionan la implantación. [18]	**A** Media **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-11-02 | Acceso y medios judiciales Reformar acceso a la judicatura, ampliar jurado y dotar de personal, medios y transparencia a la justicia. Original: 415, 417, 418, 419. Páginas: 129, 130.	Ampliar recursos y diversificar las vías de acceso puede reducir barreras económicas y demoras judiciales. La selección, responsabilidad patrimonial y publicidad de resoluciones son instrumentos distintos: necesitan garantías propias de independencia, contradicción y privacidad. Cambiar el sistema de acceso exige una transición que no vacíe plantillas ni convierta la participación política en dependencia funcional. [18, 31]	**A** Media **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-11-03 | Instrucción fiscal Asignar la investigación penal a fiscalía, con juez de garantías. Original: 416. Páginas: 130.	Separar investigación y decisión judicial puede ordenar responsabilidades y reforzar garantías. La transferencia de expedientes exige más fiscales, herramientas y reglas claras de relación con el juez de garantías. La dependencia jerárquica del Ministerio Fiscal hace especialmente relevante su autonomía en cada caso. Una reforma procesal aprobada no transforma inmediatamente los procedimientos pendientes. [18, 31]	**A** Alta **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-11-04 | Audiencia Nacional y jurisdicción universal Redistribuir competencias de la Audiencia Nacional y ampliar jurisdicción universal. Original: 420, 421. Páginas: 131.	Redistribuir competencias puede acercar asuntos a órganos ordinarios; también puede dispersar especialización y coordinación en investigaciones complejas. Hay que asignar expedientes, personal y recursos antes de eliminar estructuras. Extender jurisdicción universal es una reforma diferente, cuyo ejercicio depende de conexiones procesales, cooperación exterior y posibilidades reales de obtener pruebas y ejecutar resoluciones. [18, 31]	**A** Media **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-11-05 | Seguridad ciudadana y protesta Reformar seguridad ciudadana y protección de protesta; límites a material antidisturbios y máximo de detención de 48 horas. Original: 427. Páginas: 133.	Las garantías reforzadas pueden reducir sanciones injustificadas y proteger la protesta. El diseño debe conciliar libertad de reunión, seguridad y prueba suficiente, sin trasladar automáticamente reglas administrativas al proceso penal. La reducción del máximo de detención necesita adaptar protocolos y medios. Aprobar límites resulta más rápido que asegurar un cambio homogéneo de prácticas policiales. [18]	**A** Media **B** Media **C** Baja **E** Media

Las condiciones comunes de coste, respaldo y seguimiento de este ámbito continúan en la página siguiente.

04 | FICHAS SECTORIALES

11. Seguridad y justicia | 2/2

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-11-06 | Cannabis Regular cultivo, tenencia y usos de cannabis con finalidades medicinales y recreativas diferenciadas. Original: 429. Páginas: 133.	La regulación podría sustituir parte del mercado clandestino por controles de calidad y trazabilidad. Los usos medicinal y recreativo tienen requisitos diferentes y no deben recibir una valoración única de facilidad. Son necesarios límites de edad, prevención, licencias y seguimiento sanitario, además de resolver el encaje internacional; la recaudación neta no está acreditada. [18]	**A** Media **B** Baja **C** Baja **E** Media

Efectos y riesgos. Las medidas buscan una justicia accesible y controles efectivos de la actuación policial. Sus efectos dependen de combinar protección de derechos con investigación eficaz. La reforma orgánica y el aumento de recursos deben evaluarse por separado.

Coste e implementación. La transición requiere plantillas, formación, sistemas de información y continuidad de expedientes. Cambiar competencias entre órganos puede generar costes iniciales antes de producir mejoras. Deben presupuestarse asistencia jurídica, archivos y mecanismos independientes de supervisión.

Respaldo y seguimiento. El programa acredita posición oficial, sin medir consenso interno por instrumento. Los acuerdos necesitan textos procesales concretos; no basta una afinidad general. Indicadores: duración de procedimientos, acceso a asistencia, reclamaciones resueltas y preservación de garantías.

04 | FICHAS SECTORIALES

12. Instituciones y democracia | 1/2

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-12-01 | República y Corona Proceso hacia una constitución republicana, consulta sobre forma de Estado y cambios en privilegios de la Corona. Original: 406, 407. Páginas: 128.	Una reforma de la forma de Estado necesita un consenso superior al que basta para gobernar. La transparencia ordinaria de la Casa Real puede avanzar por vías distintas, pero no equivale a alterar la inviolabilidad o aprobar una nueva constitución. El calendario incluye decisiones ciudadanas y parlamentarias sucesivas; no depende exclusivamente de Podemos. [18]	**A** Baja **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-12-02 | Campañas y debates Cambios en crédito y envíos electorales; dos debates obligatorios en medios públicos. Original: 408, 410. Páginas: 128, 129.	Un envío único puede facilitar el acceso a papeletas y reducir duplicaciones. La prohibición de crédito altera la financiación de todas las candidaturas y exige prever alternativas compatibles con pluralismo. Los debates obligatorios requieren criterios de acceso y sanciones proporcionadas. Ambas reformas son administrativamente abordables, aunque su aprobación demanda acuerdos sobre reglas comunes de competición. [18]	**A** Alta **B** Media **C** Baja **E** Alta
POD-12-03 | Aforamientos y órganos judiciales Revisar aforamientos y renovación judicial; nueva mayoría para el turno judicial del CGPJ y horizonte de elección directa. Original: 409, 414. Páginas: 128, 129.	Reducir bloqueos puede acelerar renovaciones, pero debe conservar independencia y pluralismo. El turno judicial del CGPJ, los juristas, el Tribunal Constitucional y los aforamientos tienen reglas diferentes. La mayoría propia permite ciertas reformas orgánicas, sin habilitar una sustitución general de exigencias constitucionales. La agregación de estas medidas oculta dificultades jurídicas desiguales. [18, 31]	**A** Baja **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-12-04 | Sistema electoral y voto16 Circunscripción autonómica, fórmula Sainte-Laguë y eliminación de barreras; sufragio desde dieciséis años. Original: 411, 413. Páginas: 129.	Cambiar fórmula y umbrales puede modificar proporcionalidad sin producir por sí solo una distribución territorial neutral. La circunscripción autonómica implica una reforma distinta y más exigente. El voto desde los dieciséis requiere resolver su encaje constitucional: los antecedentes no zanjan el debate. Aprobadas válidamente las reglas, la adaptación administrativa sería relativamente directa. [18, 32, 33]	**A** Baja **B** Baja **C** Baja **E** Alta
POD-12-05 | Protección de derechos sociales Ampliar protección judicial de derechos sociales y vías de reclamación. Original: 422. Páginas: 131.	Elevar la protección judicial puede mejorar la exigibilidad de derechos sociales. Sin servicios, presupuesto y criterios sobre el contenido reclamable, también puede generar litigios y decisiones difíciles de ejecutar. La ampliación del amparo y la creación de procedimientos ordinarios necesitan vías jurídicas diferenciadas; ninguna sustituye la capacidad material para prestar vivienda o atención sanitaria. [18]	**A** Baja **B** Baja **C** Baja **E** Media

Las condiciones comunes de coste, respaldo y seguimiento de este ámbito continúan en la página siguiente.

04 | FICHAS SECTORIALES

12. Instituciones y democracia | 2/2

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-12-06 | Secretos y contratación Nueva regulación de secretos y desclasificación; restricciones cautelares a contratistas por indicios judiciales de corrupción. Original: 426, 428. Páginas: 133.	La transparencia y el control de contratistas pueden reforzar la integridad pública. Clasificación de secretos y exclusión cautelar de licitadores son instrumentos diferentes: requieren criterios verificables, audiencia, revisión y proporcionalidad. Los indicios judiciales no equivalen a condena. La contratación europea limita automatismos; revisar contratos vigentes también puede afectar continuidad del servicio y generar litigios. [17, 18]	**A** Media **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-12-07 | Laicidad y patrimonio Revisar acuerdos con la Santa Sede y recuperar patrimonio indebidamente inmatriculado. Original: 430, 431. Páginas: 134.	La neutralidad institucional y la recuperación de bienes indebidamente inscritos pueden reforzar igualdad y patrimonio público. Deben separarse la denuncia de acuerdos, las reglas generales sobre asociaciones y las reclamaciones de propiedad. Cada inmueble requiere acreditar su titularidad; una declaración política no anula inscripciones. La ejecución depende de archivos, procedimientos y posibles resoluciones judiciales. [18]	**A** Media **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-12-08 | Memoria y reparación Desarrollar memoria, archivos, reparación de víctimas y reconocimiento de hechos históricos. Original: 433, 434, 435, 436, 438, 439. Páginas: 135, 136, 137.	Archivos accesibles, identificación y ayudas pueden aportar reparación verificable. Las reformas penales y la investigación de hechos históricos plantean dificultades distintas de las prestaciones o los reconocimientos administrativos. No debe suponerse que modificar una ley elimina automáticamente problemas de legalidad penal y prueba. Presupuesto estable, coordinación archivística y participación de víctimas determinan resultados efectivos. [18]	**A** Media **B** Media **C** Baja **E** Media

Efectos y riesgos. La agenda mezcla reformas ordinarias, orgánicas y constitucionales. Puede ampliar transparencia y participación, pero la concentración de decisiones sobre medios, jueces o memoria exige independencia y garantías. No todo objetivo institucional tiene la misma barrera.

Coste e implementación. Las transformaciones constitucionales consumen capital político y tiempo, además de recursos administrativos. Los derechos sociales judicialmente exigibles necesitan prestaciones financiadas. La memoria requiere archivos y atención a víctimas; las reglas electorales requieren adaptación técnica y operativa.

Respaldo y seguimiento. Una mayoría propia no basta para todo el bloque. El informe no identifica aceptación conjunta de esta arquitectura por futuros socios. Indicadores: etapas legislativas superadas, independencia de órganos, ejecución de resoluciones y acceso efectivo a información.

04 | FICHAS SECTORIALES

13. Sistema territorial y financiación

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-13-01 | Canarias y fiscalidad territorial Revisar el régimen económico y fiscal canario para cambiar la distribución de ventajas entre pequeñas y grandes empresas. Original: 63. Páginas: 23.	Una reforma puede redistribuir ventajas fiscales hacia empresas pequeñas, pero requiere definir beneficiarios y efectos sobre inversión y empleo. La insularidad y el régimen europeo deben integrarse en el diseño. Sin bases, tipos ni recaudación estimada no puede juzgarse el saldo presupuestario; aumentar progresividad no garantiza por sí solo más recursos totales. [18]	**A** Media **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-13-02 | Senado federal Senado de orientación federal, con igual representación de comunidades y elección proporcional. Original: 412. Páginas: 129.	La nueva representación territorial puede modificar el equilibrio entre comunidades y mejorar su intervención política si se rediseñan también las funciones de la cámara. Requiere reforma constitucional y acuerdos territoriales amplios. La igualdad de representación no resuelve automáticamente financiación o competencias; el programa no desarrolla aquí un modelo fiscal autonómico completo y cuantificado. [18]	**A** Baja **B** Baja **C** Baja **E** Alta

Efectos y riesgos. El Senado federal responde a representación territorial; el régimen canario aborda otra dimensión. Ninguna medida constituye por sí sola una reforma integral de financiación autonómica. La plurinacionalidad del programa requiere traducción en competencias, garantías y procedimientos.

Coste e implementación. Faltan una distribución de recursos, reglas de nivelación y estimación de ganadores y aportantes. El diseño canario necesita base fiscal y evaluación de inversión. La reforma de la cámara exige acuerdo constitucional antes de su implantación.

Respaldo y seguimiento. Los acuerdos electorales territoriales no implican uniformidad sobre financiación. Deben negociarse reglas y efectos con cada interlocutor. Indicadores: texto pactado, competencias modificadas, recaudación neta y distribución territorial; no basta contar reuniones o declaraciones de reconocimiento.

04 | FICHAS SECTORIALES

14. Energía, clima y medioambiente | 1/3

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-14-01 | Propiedad pública energética Reversión de concesiones hidroeléctricas al vencer, adquisición de mayoría en Repsol y objetivo de titularidad pública completa en Red Eléctrica. Original: 36, 37, 329. Páginas: 18, 98.	La propiedad pública ofrece capacidad de intervención y captación de rendimientos, pero también expone al Estado a riesgos empresariales. Las concesiones vencidas y la compra de acciones tienen costes y calendarios diferentes. Debe corregirse la confusión entre Redeia, su filial y SEPI antes de valorar la operación. Faltan precio, financiación y gobernanza independientes. [12, 18, 27, 28]	**A** Media **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-14-02 | Precios y mercado eléctrico Contención de tarifas, referencia del gas de 40 euros/MWh, tarifas progresivas y reforma del precio mayorista. Original: 38, 39. Páginas: 18, 19.	Los topes pueden amortiguar facturas durante una crisis, pero trasladan costes a algún agente y necesitan una referencia precisa. Reformar tarifas domésticas no equivale a sustituir el mercado europeo. El diseño debe preservar suministro, inversión y señales de ahorro, delimitando compensaciones y duración. No está demostrada una bajada permanente de costes reales por decreto. [9]	**A** Baja **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-14-03 | Clima, financiación y ciudades Reducción de emisiones de al menos 55% en 2030 frente a 1990, aspiración del 65%, neutralidad en 2040 y adaptación urbana. Original: 314, 315, 316, 317, 318. Páginas: 94, 95.	Objetivos más exigentes pueden orientar inversión y reducir daños futuros; su cumplimiento exige actuaciones sectoriales sostenidas. Los municipios necesitan capacidad para ejecutar renaturalización y adaptación. Retirar ayudas fósiles libera recursos solo después de identificar importes y compensaciones. El plazo hasta 2030 es corto para grandes inversiones y no admite confundir una meta legal con emisiones evitadas. [9]	**A** Alta **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-14-04 | Aire, calor y restauración Aire más limpio, adaptación al calor, refugios próximos, climatización de servicios públicos y restauración territorial. Original: 319, 320, 321, 323, 324, 325. Páginas: 95, 96, 97.	La protección frente a calor y contaminación puede beneficiar especialmente a zonas vulnerables. Su entrega depende de edificios adecuados, mantenimiento, transporte y personal municipal. La proximidad universal de refugios requiere cartografiar población y accesibilidad real, incluidos horarios. Es más factible aprobar estándares que garantizar simultáneamente cobertura, confort y cumplimiento territorial en todos los barrios. [18]	**A** Alta **B** Media **C** Baja **E** Media

Las condiciones comunes de coste, respaldo y seguimiento de este ámbito continúan en la página siguiente.

04 | FICHAS SECTORIALES

14. Energía, clima y medioambiente | 2/3

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-14-05 | Residuos Prevención de residuos, reutilización, devolución de envases y despliegue de economía circular. Original: 326, 385, 386. Páginas: 97, 119.	Reutilización y devolución de envases pueden reducir residuos si la logística y los incentivos funcionan. Debe distinguirse el desarrollo de obligaciones existentes de objetivos adicionales. Productores, comercios y municipios afrontan cambios operativos y costes de transición. Medir recogida separada no basta: interesa verificar reutilización o reciclaje final y evitar trasladar residuos entre territorios.	**A** Alta **B** Alta **C** Baja **E** Media
POD-14-06 | Agua y humedales Protección de agua y humedales, control de extracciones ilegales y límites de urbanización en zonas inundables. Original: 327, 357, 358, 359, 360, 361. Páginas: 98, 108, 110.	Recuperar acuíferos y reducir exposición a inundaciones puede proteger suministro y disminuir daños. La dificultad está en inspección sostenida, revisión de concesiones y coordinación de cuencas con agricultura y urbanismo. Cerrar extracciones ilegales requiere capacidad ejecutiva; restaurar ecosistemas exige tiempo. Los costes de adaptación y su distribución deben explicitarse para evitar desplazamientos de actividad. [18]	**A** Alta **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-14-07 | Mix energético y empleo Objetivo de electricidad renovable del 95% en 2035, descarbonización posterior y compromisos de empleo en cierres. Original: 328. Páginas: 98.	Un sistema con mayor peso renovable puede reducir dependencia fósil, pero necesita redes, almacenamiento y respaldo coordinados. La promesa de crear dos empleos antes de cada cierre añade una condición material difícil de garantizar en cada comarca. El cumplimiento requiere programación horaria y escenarios de demanda; los porcentajes anuales no demuestran seguridad de suministro. [9]	**A** Alta **B** Media **C** Baja **E** Media

Las condiciones comunes de coste, respaldo y seguimiento de este ámbito continúan en la página siguiente.

04 | FICHAS SECTORIALES

14. Energía, clima y medioambiente | 3/3

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-14-08 | Solar, comunidades y almacenamiento Autoconsumo, comunidades, almacenamiento e hidrógeno; reserva de compra voluntaria del 30% de nuevas plantas para vecinos o entidades locales. Original: 330, 331, 332, 333, 334, 335, 337. Páginas: 98, 99, 100, 101, 102.	Las ayudas iniciales pueden ampliar acceso al autoconsumo; almacenamiento y comunidades pueden mejorar aprovechamiento local. Sin embargo, red, permisos y personal limitan el ritmo. La participación reservada se adquiere voluntariamente y no asegura financiación automática. Consultas retroactivas añaden incertidumbre jurídica; hidrógeno y otras tecnologías deben evaluarse por uso, coste y alternativas, sin asumir rentabilidad general. [9, 27, 28]	**A** Media **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-14-09 | Nuclear Cierre nuclear conforme al calendario vigente, gestión de residuos y transición territorial. También promover cambios en la taxonomía y la política nuclear europeas. Original: 339. Páginas: 103.	El cierre ordenado exige capacidad sustitutiva, gestión de residuos y transición laboral financiada. La referencia al calendario vigente obliga a comprobar autorizaciones actualizadas, evitando atribuir fechas antiguas al compromiso. Una consulta sobre almacenamiento y la modificación de la taxonomía europea tienen vías diferentes. El objetivo político no demuestra por sí mismo suficiencia del sistema eléctrico. La nota del paquete incluye cambios europeos; el cierre nacional aislado tiene una ruta distinta. [9, 77]	**A** Baja **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-14-10 | Minería, bosques y emergencias Reforma minera y de vertidos; prevención de incendios y servicios estables de emergencias. Original: 383, 384, 387, 388, 389, 390, 391, 392. Páginas: 118, 119, 120.	Mejorar prevención y coordinación de incendios puede reducir vulnerabilidad y tiempos de respuesta. Las restricciones mineras son otra intervención, con efectos sobre agua, actividad industrial y acceso a materiales. Plantillas estables y medios requieren acuerdos territoriales y gasto recurrente. Debe medirse prevención ejecutada y seguridad efectiva, no solo nueva normativa o número de organismos. [18]	**A** Alta **B** Media **C** Baja **E** Media

Efectos y riesgos. La agenda combina adaptación, descarbonización, regulación y propiedad pública. Puede reducir vulnerabilidad energética y climática, pero sus instrumentos interactúan: precios, inversión, consultas y plazos deben ser compatibles. Más capacidad instalada no garantiza suministro ni ahorro permanente.

Coste e implementación. Adquisiciones empresariales, redes y ayudas necesitan financiación distinta del gasto recurrente. La adaptación municipal exige mantenimiento. Debe comprobarse el calendario energético vigente y separar inversión, compra de activos, compensaciones y recaudación para evitar dobles cómputos.

Respaldo y seguimiento. El margen de negociación es específico de cada instrumento; no se acredita un pacto para ejecutar el bloque íntegro. Indicadores: emisiones verificadas, energía firme, interrupciones, pobreza energética, agua recuperada y gasto ejecutado, con comparación respecto a tendencias.

04 | FICHAS SECTORIALES

15. Agricultura, pesca y mundo rural | 1/2

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-15-01 | Trabajo y género rural Derechos de trabajadores agrarios y del mar, subsidios vinculados al SMI, inspección y medidas de igualdad rural. Original: 141, 366, 375. Páginas: 46, 112, 115.	Inspección y protección social pueden reducir explotación y estabilizar ingresos entre campañas. El nuevo subsidio requiere definir acceso, compatibilidad y coste para diferentes trayectorias laborales. Vincular prestaciones al SMI amplifica su gasto cuando este aumenta. La inspección necesita presencia territorial y protección de denunciantes; eliminar requisitos no asegura por sí solo empleo agrario estable. [19, 20]	**A** Alta **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-15-02 | Tierra, PAC y macrogranjas Banco de tierras, cambios en PAC, agroecología y moratorias sobre nuevas grandes explotaciones y compras de tierra. Original: 362, 363, 364, 365. Páginas: 110, 111.	Facilitar tierra y asesoramiento puede favorecer relevo generacional. Una moratoria y los cambios en ayudas tienen efectos distintos sobre inversión, empleo y ambiente, por lo que requieren definiciones objetivas y transición. La reforma de la PAC depende de decisiones europeas. Deben medirse entradas efectivas de agricultores y viabilidad de explotaciones, no solo tierra movilizada. [18, 75]	**A** Media **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-15-03 | Agua, precios y sequía Protección frente a sequía, control hídrico, precios agrarios y compra pública de proximidad. Original: 367, 368, 369, 370. Páginas: 112, 113.	Precios que cubran costes y protección frente a sequía pueden sostener producción y rentas. Los márgenes de distribución, el agua y la contratación pública requieren instrumentos distintos. La preferencia de proximidad debe formularse con criterios compatibles con competencia y contratación europeas. Ayudas permanentes necesitan presupuesto y condiciones que no incentiven usos hídricos insostenibles. [17]	**A** Alta **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-15-04 | Inversión y jóvenes agricultores Inversiones, tarifas adaptadas, relevo generacional y requisitos para productos importados. Original: 371, 372, 373, 374, 376, 377, 378. Páginas: 113, 114, 115, 116.	La modernización puede reducir costes y facilitar nuevas incorporaciones, pero depende de tierra, asesoramiento y acceso efectivo a financiación. Los requisitos sobre importaciones exceden la decisión unilateral española. Las ayudas deben distinguir inversiones rentables de pérdidas estructurales; su evaluación necesita supervivencia de explotaciones, empleo y uso de recursos, evitando medir éxito únicamente por subvenciones concedidas. [75]	**A** Baja **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-15-05 | Mercados, alimentación y representación agraria Mercados municipales, producción familiar, alimentación y representación agraria; cesta para rentas bajas y menos desperdicio. Original: 379, 380, 381, 382. Páginas: 117, 118.	Mercados y circuitos cortos pueden mejorar acceso comercial y diversificar distribución. La cesta para hogares con bajos ingresos y la reducción del desperdicio exigen logística, selección de beneficiarios y coordinación social. No toda compra local garantiza menor impacto ambiental: deben compararse producción y transporte. La representación sectorial necesita reglas plurales y evaluación independiente de resultados. [17]	**A** Alta **B** Media **C** Baja **E** Media

Las condiciones comunes de coste, respaldo y seguimiento de este ámbito continúan en la página siguiente.

04 | FICHAS SECTORIALES

15. Agricultura, pesca y mundo rural | 2/2

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-15-06 | Bienestar animal doméstico Protección de animales domésticos, adopción, acceso veterinario y apoyo a hogares; la medida fiscal se repite en el programa. Original: 393, 394, 395, 396, 397, 398. Páginas: 121, 122.	Protección, adopción y acceso veterinario pueden mejorar bienestar animal y reducir abandono. Los servicios municipales requieren financiación y capacidad de acogida, además de inspección. La rebaja del IVA veterinario tiene una barrera europea específica y debe separarse de las ayudas nacionales. Las prohibiciones comerciales exigen trazabilidad y control digital para evitar mercados clandestinos. La valoración del paquete incluye el IVA, aunque las ayudas nacionales pueden avanzar separadamente. [10, 11, 18]	**A** Baja **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-15-07 | Animales, experimentación y tauromaquia Reformas sobre cría, transporte, usos y experimentación; alternativas y retirada de apoyos a tauromaquia. Original: 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405. Páginas: 122, 123, 124.	Reducir prácticas dañinas puede mejorar bienestar, pero cada actividad necesita transición, alternativas técnicas y evaluación de efectos. Tauromaquia, transporte, experimentación y cría no comparten la misma vía jurídica. El fin de ayudas no implica una prohibición nacional inmediata. Reconversión y compensaciones deben presupuestarse; las alternativas científicas requieren validación, no solo disponibilidad de fondos. [18]	**A** Media **B** Baja **C** Baja **E** Media

Efectos y riesgos. Se priorizan explotaciones pequeñas, protección ambiental y bienestar animal. Los efectos distributivos dependen de criterios operativos y transición. Facilitar relevo generacional, limitar usos y modificar ayudas son intervenciones diferentes, con beneficios y costes que pueden recaer en actores distintos.

Coste e implementación. Tierra, servicios rurales, inspección y fondos de emergencia requieren capacidad territorial. La adaptación agraria puede tardar varias campañas; algunas condiciones comerciales necesitan decisión europea. Las prestaciones y la logística alimentaria deben incorporarse a una memoria presupuestaria.

Respaldo y seguimiento. No se presume apoyo común a todas las restricciones por compartir interés rural. Indicadores: renta agraria, incorporaciones sostenidas, empleo formal, agua extraída, precios y resultados de bienestar animal. Distinguir objetivos declarados de mejoras observadas y atribuibles.

04 | FICHAS SECTORIALES

16. Infraestructuras y transporte | 1/2

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-16-01 | Transporte público universal gratuito Gratuidad de transporte público en todos los niveles administrativos y tarjeta interoperable. Original: 40. Páginas: 19.	La gratuidad reduce el desembolso del usuario, pero puede aumentar demanda más rápido que la capacidad disponible. Debe financiarse la pérdida de ingresos tarifarios y la oferta adicional, coordinando todas las administraciones. La recaudación ambiental propuesta es incierta y podría disminuir con su propio éxito. Viajes adicionales no equivalen necesariamente a coches retirados. [13, 26]	**A** Alta **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-16-02 | Transportistas y taxi Mejoras de pago y precios para transportistas y cambios en regulación del taxi y VTC. Original: 142, 355. Páginas: 47, 107.	Mejores pagos y condiciones pueden fortalecer a pequeños transportistas y taxistas. Sin embargo, un precio mínimo, restricciones de acceso y protección laboral tienen efectos distintos sobre competencia y usuarios. La regulación necesita justificación proporcional y encaje europeo. Deben compararse ingresos netos, disponibilidad, tiempos de espera y precios, evitando asumir que limitar competidores mejora siempre el servicio. [19, 75]	**A** Media **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-16-03 | Recarga y movilidad compartida Infraestructura pública de recarga y apoyo a movilidad compartida. Original: 336, 342, 347. Páginas: 102, 104, 105.	Una red accesible puede reducir barreras de movilidad eléctrica y compartir trayectos puede mejorar ocupación. El despliegue necesita conexiones, mantenimiento y demanda suficiente; instalar cargadores no garantiza funcionamiento. La titularidad pública requiere gobernanza y cobertura de costes. Deben medirse disponibilidad operativa y uso real, además de emisiones evitadas frente al desplazamiento que se habría realizado. [9]	**A** Alta **B** Alta **C** Baja **E** Media
POD-16-04 | Aeropuertos, puertos y aviación Revisar ampliaciones aeroportuarias y portuarias; restricciones a vuelos con alternativa ferroviaria y aviación privada. Original: 340, 341. Páginas: 103, 104.	Reorientar inversión puede reducir presión ambiental, pero afecta conectividad, actividad y contratos comprometidos. Las alternativas ferroviarias deben ser fiables, accesibles y tener capacidad. Una prohibición de vuelos exige delimitar excepciones y encaje europeo; frenar una ampliación no recupera automáticamente todo su presupuesto. Conviene evaluar emisiones del viaje completo y posibles desvíos a otros aeropuertos. [18]	**A** Media **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-16-05 | Ferrocarril 20.000 millones anuales para ferrocarril, electrificación y conexiones; mayor cuota de mercancías y control público exclusivo. Original: 343, 344, 345, 346, 350. Páginas: 104, 105, 106.	Más inversión y mantenimiento pueden mejorar frecuencia, seguridad y cuota ferroviaria. Las metas de cobertura y electrificación requieren obras, suministros y personal con plazos largos. La propiedad pública es compatible con la UE, pero la exclusividad de un operador plantea otra cuestión. Revocar licencias y adquirir competidores añade costes y barreras jurídicas a la expansión. [16, 18, 26]	**A** Baja **B** Baja **C** Baja **E** Media

Las condiciones comunes de coste, respaldo y seguimiento de este ámbito continúan en la página siguiente.

04 | FICHAS SECTORIALES

16. Infraestructuras y transporte | 2/2

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-16-06 | Gestión y vertebración Servicios rurales e insulares, gestión pública de infraestructuras y recuperación de concesiones. Original: 348, 349, 351, 352, 353, 354, 356. Páginas: 106, 107.	Garantizar rutas poco rentables puede mejorar cohesión territorial. La recuperación de gestión exige distinguir concesiones vencidas de contratos todavía vigentes y preservar continuidad del servicio. Ya existe una Ley de Movilidad Sostenible: la propuesta debe concretar qué sustituye o amplía. Las obligaciones de servicio público requieren justificación, financiación y evaluación de frecuencia y accesibilidad. [13, 16, 18]	**A** Media **B** Media **C** Baja **E** Media

Efectos y riesgos. Gratuidad, infraestructura y gestión pública persiguen accesibilidad y menor impacto ambiental. La expansión de demanda puede saturar servicios sin oferta adicional. La nacionalización de activos y la exclusividad operativa son cuestiones diferentes, con barreras jurídicas y económicas específicas.

Coste e implementación. La financiación debe cubrir tarifas perdidas, obras, personal y mantenimiento, además de posibles compensaciones. Las metas ferroviarias necesitan cronogramas físicos. Las concesiones tienen vencimientos distintos y las rutas subvencionadas requieren evaluación permanente de necesidad y calidad.

Respaldo y seguimiento. Una ley con el mismo nombre ya está vigente; el cambio propuesto debe identificarse. Los acuerdos requieren concretar rutas y financiación. Indicadores: puntualidad, disponibilidad, viajes sustituidos del coche, acceso rural, coste por usuario y seguridad operacional.

04 | FICHAS SECTORIALES

17. Tecnología, IA y datos

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-17-01 | Ciberseguridad civil Refuerzo civil de ciberseguridad y protección de servicios e infraestructuras esenciales. Original: 110. Páginas: 38.	La prevención civil puede mejorar resiliencia sin depender exclusivamente de capacidades militares. Los resultados exigen personal especializado, interoperabilidad, colaboración con operadores y ejercicios periódicos. El programa no cuantifica recursos ni responsabilidades operativas. Deben medirse tiempos de detección y recuperación, continuidad de servicios y corrección de vulnerabilidades, manteniendo supervisión y límites a la vigilancia. [18]	**A** Alta **B** Alta **C** Baja **E** Media
POD-17-02 | Violencia digital y vigilancia Protección frente a violencia digital, responsabilidad de plataformas e investigación de vigilancia ilícita. Original: 147, 425. Páginas: 51, 132.	Proteger frente a violencia digital y espionaje puede reducir daños e impunidad. La responsabilidad de plataformas, las investigaciones y las garantías de inteligencia necesitan instrumentos separados. Deben preservarse prueba, privacidad, proporcionalidad y recurso judicial. La retirada de contenidos no sustituye atención a víctimas, y abrir una investigación no permite anticipar culpabilidad ni resultados judiciales. [15, 18]	**A** Media **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-17-03 | Centros de datos e IA Condicionar centros de datos a disponibilidad de agua y red, eficiencia, renovables adicionales y costes a cargo del operador. Original: 338. Páginas: 103.	Condicionar centros de datos puede proteger agua y capacidad eléctrica y repartir costes de infraestructura. La eficacia depende de umbrales transparentes, medición verificable y coordinación territorial. Exigir energía adicional requiere definir la comprobación para evitar simples cambios contables. Un diseño impreciso puede frenar inversión útil sin asegurar ahorro; conviene valorar beneficios y costes por proyecto. [9]	**A** Alta **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-17-04 | Red social pública Plataforma social pública con algoritmos transparentes, protección de datos y control democrático. Original: 442. Páginas: 139.	Una plataforma pública puede ofrecer una alternativa con reglas transparentes, pero la utilidad depende de adopción, interoperabilidad y confianza. Se necesitan independencia de gestión, financiación, privacidad y recursos de moderación. Su carácter público no garantiza neutralidad ni evita desinformación. El programa no proporciona costes, escala ni mecanismo detallado de rendición de cuentas frente al Gobierno. [14, 15, 28]	**A** Alta **B** Baja **C** Baja **E** Media

Efectos y riesgos. Las propuestas digitales se concentran en derechos, vigilancia, consumo de recursos y una alternativa de plataforma. No configuran una estrategia industrial completa de IA. Protección y moderación deben diseñarse sin sacrificar privacidad, independencia ni libertad de expresión.

Coste e implementación. Ciberseguridad y supervisión ambiental requieren equipos especializados y medición continuada. Una red social necesita desarrollo, mantenimiento y usuarios, además de presupuesto inicial. El programa no cuantifica esos costes ni una arquitectura detallada de gobernanza independiente.

Respaldo y seguimiento. El apoyo formal al programa no acredita consenso social o técnico sobre cada diseño. Las posibles coincidencias necesitan concreción normativa. Indicadores: incidentes, recuperación, consumos medidos, reclamaciones y usuarios activos; no confundir lanzamiento tecnológico con utilidad pública.

04 | FICHAS SECTORIALES

18. UE, exterior y defensa | 1/2

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-18-01 | OTAN y neutralidad Salida de OTAN, revisión de presencia estadounidense en Rota y Morón, y neutralidad con reforma constitucional. Original: 70, 71. Páginas: 28.	La salida de la OTAN es jurídicamente posible mediante su procedimiento; cerrar bases exige una vía bilateral distinta. La neutralidad constitucional añade otra exigencia. La ejecución necesita sustituir capacidades compartidas, gestionar compromisos y prever consecuencias de seguridad. La discrepancia con la orientación del PSOE reduce la viabilidad del paquete íntegro en un gobierno negociado. [18, 34, 35, 64]	**A** Baja **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-18-02 | Gasto y control militar Revertir aumentos militares, congelar gasto con excepciones para la tropa y mejorar control parlamentario. Original: 72, 73, 74. Páginas: 28.	El control presupuestario puede mejorar transparencia y la reducción de gasto liberar recursos. El ahorro disponible depende de obligaciones, contratos y costes de cancelación, no del titular de gasto bruto. Congelar partidas puede alterar capacidades y mantenimiento. Auditorías y mejoras de condiciones de la tropa tienen vías más negociables que revertir íntegramente la política de defensa. [26, 64, 67]	**A** Alta **B** Baja **C** Baja **E** Media
POD-18-03 | Instituciones internacionales y armamento Reformas multilaterales sobre armamento, instituciones internacionales y financiación de defensa. Original: 75, 76, 78, 79. Páginas: 29, 30.	Adhesión a tratados, exclusión de contratistas y reforma de instituciones multilaterales tienen grados de control muy diferentes. España puede promover acuerdos y modificar su posición, pero no eliminar unilateralmente el veto de otras potencias ni reorganizar instrumentos europeos. La evaluación baja se refiere al conjunto íntegro; no implica que cada iniciativa diplomática sea inviable. [17, 18, 34]	**A** Baja **B** Baja **C** Baja **E** Baja
POD-18-04 | Diplomacia y cooperación Diplomacia y cooperación con orientación de paz, igualdad y relaciones regionales. Original: 77, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 108. Páginas: 29, 30, 31, 37.	La diplomacia y la cooperación pueden apoyar prevención y asistencia, aunque sus resultados dependen de socios y contextos externos. La orientación regional es más fácil de adoptar que conseguir acuerdos de paz. Se necesitan prioridades, presupuesto y coordinación para evitar dispersión. Indicadores de ayuda ejecutada y acceso humanitario son más atribuibles que la resolución de conflictos. [18]	**A** Alta **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-18-05 | Justicia internacional e Israel Cambios en relaciones con Israel, embargos, cooperación judicial internacional y ayuda a población palestina. Original: 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99. Páginas: 33, 34, 35.	Embargos y cambios diplomáticos pueden ejercer presión y modificar relaciones, pero deben separar competencias nacionales, comercio europeo y cooperación judicial. Su eficacia depende de cumplimiento, sustitución por terceros y coordinación internacional. Las calificaciones del programa se atribuyen al partido; responsabilidades penales requieren procedimientos. Ayuda humanitaria y ruptura integral de relaciones presentan posibilidades de acuerdo diferentes. [18, 75]	**A** Media **B** Baja **C** Baja **E** Media

Las condiciones comunes de coste, respaldo y seguimiento de este ámbito continúan en la página siguiente.

04 | FICHAS SECTORIALES

18. UE, exterior y defensa | 2/2

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-18-06 | Sáhara y Ceuta Autodeterminación saharaui, reconocimiento de RASD, ayuda y vías de nacionalidad. Original: 100, 101, 102, 103, 104. Páginas: 35, 36.	Reconocimiento y ayuda humanitaria son decisiones españolas posibles dentro de sus procedimientos; la solución territorial requiere también otros actores. La nacionalidad exige reglas de acreditación y capacidad administrativa. Deben evaluarse efectos diplomáticos y acceso efectivo a derechos, evitando presentar un reconocimiento como resolución del conflicto o como garantía de cambios sobre el terreno. [18]	**A** Media **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-18-07 | Fiscalidad, comercio y deuda global Coordinación fiscal internacional y reformas en comercio, tratados y deuda. Original: 105, 106, 107. Páginas: 36, 37.	La coordinación puede reducir competencia fiscal y mejorar condiciones sociales del comercio, pero exige acuerdos con otros gobiernos e instituciones. Un rechazo político no modifica automáticamente tratados o deudas. Los ingresos globales no pueden anotarse como financiación española antes de definir reparto y aplicación. Conviene separar objetivos negociadores, decisiones nacionales y resultados que requieren consenso externo. [26, 75]	**A** Baja **B** Baja **C** Baja **E** Baja
POD-18-08 | Ucrania Paz negociada en Ucrania que incluya integridad territorial y retirada rusa; reconstrucción y deuda. Original: 109. Páginas: 37.	España puede respaldar negociación y reconstrucción, pero no garantizar retirada militar, alto el fuego ni condiciones de paz. La propuesta incluye integridad territorial y retirada rusa, que deben conservarse al resumirla. Aunque se aprobara una política diplomática y se financiara su participación, el resultado principal seguiría dependiendo de las partes y de otros actores internacionales. [18]	**A** Alta **B** Media **C** Baja **E** Baja

Efectos y riesgos. La orientación prioriza diplomacia, desarme y soberanía. Sus resultados dependen de terceros y las decisiones tienen consecuencias de seguridad, cooperación y economía. Rechazar un porcentaje de gasto no equivale a acordar la salida de una alianza.

Coste e implementación. La retirada militar y los cambios de contratos pueden generar costes antes de liberar recursos. Cooperación y reconstrucción necesitan presupuesto verificable. Deben separar compromisos españoles, decisiones europeas y resultados internacionales que ningún Gobierno nacional puede asegurar.

Respaldo y seguimiento. PSOE y Frente Amplio rechazan el objetivo del cinco por ciento, sin acreditar aceptación de la salida de la OTAN. Indicadores: decisiones ratificadas, contratos, ayuda ejecutada y acceso humanitario; distinguir actividad diplomática de resolución de conflictos.

04 | FICHAS SECTORIALES

19. Cultura, medios, deporte y consumo | 1/2

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-19-01 | Empleo y financiación cultural Desarrollar protección laboral y financiación cultural, incluidos derechos ante usos de IA. Original: 143, 144. Páginas: 47, 48.	Adaptar protección social a la intermitencia puede mejorar estabilidad de trabajadores culturales. Las ayudas, la fiscalidad y los derechos frente a IA requieren instrumentos diferentes y coordinación con el marco europeo. Un registro voluntario ayuda a expresar preferencias, pero no resuelve por sí solo autorizaciones y remuneración. Deben medirse ingresos, cobertura y acceso efectivo a recursos. [19, 76]	**A** Alta **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-19-02 | Presupuesto, patrimonio y acceso Duplicar la partida estatal de Cultura; acceso gratuito a museos, patrimonio, creación y gestión comunitaria. Original: 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239. Páginas: 72, 73, 74.	Más recursos y gratuidad pueden ampliar participación cultural si existen oferta, horarios y accesibilidad. Doblar una partida estatal no duplica todo el gasto cultural público ni asegura distribución territorial equilibrada. La gestión comunitaria necesita criterios transparentes y rendición de cuentas. Conviene medir diversidad de públicos y creación sostenida, además del presupuesto ejecutado.	**A** Alta **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-19-03 | Libro y edición Apoyo a libro y edición, imprenta pública, bibliotecas y profesionalización. Original: 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249. Páginas: 74, 75.	Compras y apoyo a editoriales pueden ampliar diversidad y acceso a libros. Una imprenta pública añade inversión y riesgo operativo que deben justificarse frente a otras ayudas. Las convocatorias necesitan independencia editorial y criterios abiertos. Medir ejemplares comprados resulta insuficiente: importan uso bibliotecario, supervivencia editorial y acceso de lectores, evitando sustituir demanda privada sin beneficio adicional. [17, 28]	**A** Alta **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-19-04 | Audiovisual Reforma de agencias, financiación y cuotas audiovisuales, con producción independiente y diversidad lingüística. Original: 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263. Páginas: 75, 76.	Financiación y cuotas pueden favorecer producción independiente y diversidad lingüística. El diseño debe respetar pluralismo, competencia y obligaciones audiovisuales europeas. Crear una agencia no garantiza mejores proyectos ni distribución; precisa gobernanza y evaluación. Conviene separar producción financiada, condiciones laborales, circulación y audiencia, para no equiparar gasto o número de obras con acceso cultural efectivo. [14, 28]	**A** Media **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-19-05 | Escénicas y artes Apoyo a artes escénicas, salas, giras, danza y otras prácticas artísticas. Original: 264, 265, 266, 267, 268, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277. Páginas: 77, 78.	Las ayudas plurianuales pueden mejorar continuidad de compañías y circulación fuera de grandes ciudades. El efecto depende de espacios, programación y profesionales disponibles, además de subvenciones. Las medidas de jubilación requieren acreditar riesgos y tramitar su régimen específico. Deben publicarse criterios de selección y resultados sobre empleo estable, permanencia y diversidad territorial de la oferta. [19]	**A** Alta **B** Media **C** Baja **E** Media

Las condiciones comunes de coste, respaldo y seguimiento de este ámbito continúan en la página siguiente.

04 | FICHAS SECTORIALES

19. Cultura, medios, deporte y consumo | 2/2

Compromisos: programa de 17/11/2026. Respaldo formal programático; acuerdo interno individual no medido. Confianza prospectiva: media-baja. A/B/C = aprobación; E = entrega condicionada. [2]

Unidad y compromiso	Condición de ejecución y lectura de evidencia	A/B/C/E
POD-19-06 | Música y streaming público Agencia de música y servicio público de distribución digital. Original: 269, 270. Páginas: 77.	Una agencia y una plataforma pueden facilitar visibilidad y distribución de artistas. Sin embargo, requieren licencias, tecnología, promoción y una demanda suficiente para justificar costes permanentes. El control público no elimina problemas de selección o favoritismo. Deben garantizarse gobernanza independiente y remuneración transparente, midiendo uso y diversidad de artistas beneficiados frente a alternativas existentes. [14, 28]	**A** Alta **B** Media **C** Baja **E** Media
POD-19-07 | Deporte Acceso, igualdad, deporte de base e inclusión; instalaciones comunitarias y prevención de violencia. Original: 299. Páginas: 87.	Abrir instalaciones y reforzar protección puede ampliar actividad física y reducir barreras de acceso. Los municipios y comunidades deben acordar mantenimiento, horarios, personal y responsabilidades. La disponibilidad de espacios no garantiza participación de colectivos excluidos. Es útil medir uso por grupos, continuidad, accesibilidad y resolución de incidentes, sin atribuir cambios sanitarios únicamente a esta intervención. [18]	**A** Alta **B** Alta **C** Baja **E** Media
POD-19-08 | Medios, pluralismo y desinformación Transparencia y límites de propiedad mediática, regulación de información falsa y reparto del espacio audiovisual. Original: 441. Páginas: 138.	Transparencia de propiedad y publicidad puede favorecer pluralismo, pero sanciones y límites de participación necesitan proporcionalidad y control independiente. La definición de información falsa no debe convertirse en discrecionalidad gubernamental. Distribuir el espacio audiovisual en tercios requiere concretar frecuencias, ámbitos y transición. El marco europeo condiciona el diseño, sin impedir toda regulación nacional de medios. [14, 15, 18]	**A** Media **B** Baja **C** Baja **E** Media

Efectos y riesgos. La política cultural combina acceso, apoyo a creadores y regulación de medios. Puede ampliar diversidad si la selección y la gobernanza son independientes. La protección frente a desinformación necesita garantías particularmente exigentes para no restringir pluralismo.

Coste e implementación. Doblar una partida y crear operadores públicos requieren presupuestos, personal y costes recurrentes. Las adquisiciones de contenidos y ayudas necesitan transparencia. El efecto cultural depende también de circulación, accesibilidad y públicos, más allá de producción financiada.

Respaldo y seguimiento. Se pueden negociar instrumentos separados sin aceptar todo el modelo de propiedad mediática. El corpus no acredita ese acuerdo integral. Indicadores: acceso territorial, diversidad de beneficiarios, empleo cultural, audiencias y transparencia, con evaluación independiente y vías de recurso.

05 | PRESUPUESTO E INTERACCIONES

Coherencia fiscal del conjunto

El programa combina prestaciones, servicios universales, contratación pública y adquisición de activos. Su financiación debe comprobarse conjuntamente: una medida puede ser aprobable por separado y resultar difícil de desplegar simultáneamente con las demás. No se ha identificado una memoria consolidada que reconcilie costes, ingresos, calendario y administraciones. La viabilidad presupuestaria integral se califica NE; esto expresa insuficiencia de evidencia para estimarla, no imposibilidad de financiar cada medida. [26]

El SMI conecta varios compromisos: elevarlo a 1.800 euros aumenta la crianza vinculada al 15%, las prestaciones de cuidados del 40%, 70% o 100%, las pensiones mínimas contributivas equiparadas al SMI y las no contributivas fijadas en el 80%, además del suelo salarial del SECC de 1,5 veces el SMI. La jornada de 30 horas incrementa las necesidades de personal donde no pueda reducirse el tiempo de atención. Deben modelarse conjuntamente cobertura, ratios, sustituciones y cotizaciones. [19]

La jubilación a los 63 años, la eliminación retroactiva de penalizaciones y los mínimos de la medida 127 requieren cálculos por cohortes, carreras contributivas y transición. Con SMI mensual de 1.800 euros, los mínimos propuestos serían 1.800 euros contributivos y 1.440 no contributivos, pendiente de concretar pagas y supuestos. El coste adicional debe sumar diferencias positivas frente a cada pensión vigente, no todo el importe prometido. Financiar mediante PGE no crea ingresos consolidados. La renta universal carece de cuantía, cobertura operativa y relación con otras prestaciones; su coste neto permanece NE. [22, 23]

En cuidados, aclarar si la prestación familiar sustituye ayudas actuales, complementa asistencia profesional o comparte cobertura con el SECC. No sumar dos veces el mismo servicio; tampoco suponer incompatibilidades que el programa no establece. En sanidad, separar el incremento del objetivo de 2.900 euros por habitante del gasto ya existente: el dato inicial de 2.247 euros procede del programa y necesita homologación estadística.

Dependencia	Por qué altera el coste conjunto
SMI + pensiones + crianza + cuidados	La misma decisión salarial modifica varios módulos de prestaciones y remuneraciones. Calcularlas por separado oculta la exposición compartida.
Jornada + ratios de servicios	Menos horas por trabajador pueden exigir más personas para mantener atención continua, salvo reorganización o productividad acreditada.
Más cobertura + precios regulados	Aumentar acceso puede elevar demanda. Sin capacidad suficiente aparecen colas, racionamiento o gasto compensatorio.
Fiscalidad + actividad restringida	Si se reduce una base mediante prohibición, menores beneficios o descarbonización, no puede proyectarse indefinidamente la recaudación inicial.

05 | PRESUPUESTO E INTERACCIONES

Activos, gasto e ingresos: evitar dobles cuentas

Las transferencias estatales a comunidades y su gasto final se contabilizan una sola vez. En el fondo sanitario, dos euros estatales y uno autonómico producen tres euros de financiación total, no cinco. Las reservas para primaria y salud mental están dentro del fondo; el mínimo de primaria sobre todo el presupuesto tiene otro denominador. Universidad, investigación sanitaria y el objetivo del 2% del PIB en ciencia pueden solaparse: definir clasificaciones antes de sumar educación, salud e I+D.

Adquirir acciones de Repsol exige capital inicial y genera un activo; no equivale íntegramente a gasto corriente ni es gratuito. Expropiar el uso de viviendas exige precisar duración, indemnización y gestión, sin identificar su coste con comprar la propiedad. La promesa de empresas financiadas por su actividad y sin margen de beneficio requiere cubrir salarios, amortización, mantenimiento, deuda y renovación: vender a coste no demuestra cómo financiar el arranque. [18, 27, 28]

La financiación también presenta interacciones: reducir precios o beneficios puede estrechar las bases de los gravámenes empresariales; las devoluciones de rescates son ingresos no recurrentes. El IVA turístico deja de recaudar si culmina la prohibición de esa actividad. El ahorro militar depende de compromisos, contratos y transición; no equivale al objetivo futuro de gasto rechazado. Las reglas europeas descuentan medidas discrecionales de ingresos: permiten valorar gasto respaldado por recaudación creíble, sin validar automáticamente todas las previsiones del partido. [26, 29]

Qué falta para una estimación presupuestaria defendible

Una memoria anual de legislatura: población elegible, coste unitario, inversión inicial, gasto recurrente, administración responsable, recaudación incremental y calendario. Debe incluir un escenario central y pruebas de sensibilidad ante menor crecimiento, más demanda de servicios, litigios, retrasos e ingresos inferiores a los previstos.

Registro separado	Comprobación
Coste bruto y neto	Descontar solo prestaciones sustituidas explícitamente y gasto existente comparable.
Ingresos permanentes	Separar nueva recaudación, mejoras de cumplimiento y devoluciones extraordinarias.
Compras de activos	Registrar desembolso, activo adquirido, deuda, dividendos y riesgo de pérdidas.
Transferencias territoriales	Contar una sola vez el gasto consolidado, sin sumar la transferencia y el mismo servicio final.
Pasivos y transición	Incluir mantenimiento, indemnizaciones, derechos adquiridos y obligaciones ya contratadas.

06 | CUÁNTO CAMBIA EL ORDEN DE MAGNITUD

Cálculos de escala, con hipótesis explícitas

Definimos S como el SMI mensual de referencia. Las cifras siguientes muestran sensibilidad y tamaño bruto; no estiman beneficiarios reales, gasto adicional neto, comportamiento, recaudación o impacto económico. Para transferencias se ilustran 12 mensualidades; su eventual régimen de pagas deberá concretarse.

Instrumento	Cálculo ilustrativo y límite
Crianza, medida 179	Por un millón de beneficiarios: 0,15 × S × 12 × 1.000.000. **Con S=1.800: 3.240 millones de euros anuales. Con S=1.286: 2.314,8 millones. Diferencia: 925,2 millones.** No supone que el número real de beneficiarios sea un millón; no descuenta prestaciones existentes. [21]
Cuidados familiares, medida 137	Por 100.000 personas dependientes de un mismo grado y S=1.800, con 12 pagos. **Grado III: 2.160 millones anuales; grado II: 1.512 millones; grado I: 864 millones.** No sumar las tres cifras como si describieran a las mismas 100.000 personas. Faltan distribución por grado, compatibilidades y cobertura.
Personal del SECC, medida 193	Suelo mensual por trabajador a jornada completa: 1,5 × S. **Con S=1.800: 2.700 euros mensuales; 32.400 euros anuales con 12 pagas o 37.800 con 14.** Escenarios alternativos, antes de cotizaciones empresariales y complementos; no una plantilla prevista.
Sanidad, medida 302	Diferencia entre cifras del programa: 2.900 − 2.247 = 653 euros por habitante y año. **Por un millón de habitantes: 653 millones anuales adicionales si ambos importes fueran comparables.** No sumar este incremento a un objetivo del 8% del PIB como si fueran políticas distintas.

Jornada y salario por hora: aritmética, no pronóstico

A salario semanal constante, pasar de 40 a 35 horas aumenta un 14,3% el coste salarial por hora; pasar de 40 a 30, un 33,3%. No significa que el coste total, los precios o la inflación aumenten igual: importan productividad, horarios, empleo y organización. [19]

SMI: comparar el mismo número de pagas

El SMI de 2026 es 1.221 euros mensuales y 17.094 anuales. Para 2027 se ha aprobado 1.286 euros y 18.004 anuales. Si la promesa de 1.800 se aplicara en catorce pagas, serían 25.200 euros, aproximadamente un 40% más que la cifra aprobada para 2027. Es una comparación condicional; el programa no explicita pagas. [20, 21, 74]

07 | CONTROL TEMPORAL

Lo vigente y lo que todavía se promete

Punto de partida	Lectura correcta de la novedad
SMI 2027 [21, 74]	Aprobado el 17/11 con efectos futuros. No compararlo como si toda mejora posterior partiera únicamente del SMI de 2026.
Permisos por nacimiento [24]	El marco existente suma 19 semanas por progenitor y 32 en monoparentalidad, incluidas semanas flexibles. El permiso parental separado y la ampliación propuesta requieren comparación propia.
Regularización [25]	La vía extraordinaria de 2026 ya está aprobada. La propuesta de un procedimiento permanente debe evaluarse por alcance adicional y ejecución.
Alquileres y desahucios [79, 80]	El RDL 29 fue convalidado y contiene protección y regulación de determinados arrendamientos; el RDL 28 fue derogado. No sumar como vigentes los efectos de ambos.
Movilidad sostenible [13]	Existe Ley 9/2025. La medida 351 debe concretar qué reforma, sustituye o desarrolla.
Grandes fortunas y viudedad [81, 82]	Ya hay tributación patrimonial estatal prorrogada y compatibilidad general de viudedad con jubilación. La novedad se sitúa en ampliaciones específicas.
Acogida de menores [78]	Existe reparto obligatorio para contingencias extraordinarias. Analizar cobertura, permanencia y financiación adicionales.

La convocatoria fija la constitución de las Cámaras el 23 de diciembre. El inicio de una legislatura no garantiza investidura inmediata ni presupuesto aprobado. Las metas de 2028 o 2030 deben contrastarse con licitación, contratación y puesta en servicio, no solo con fecha de ley. [1]

08 | PRECISIÓN DEL PROGRAMA

Ambigüedades que afectan a la evaluación

Estas observaciones afectan a precisión, costes o punto de partida; no constituyen por sí mismas un juicio de ilegalidad.

ID	Problema de lectura	Tratamiento del informe
178	Permisos: el título indica nueve meses y el desarrollo 26 semanas por progenitor.	El cuerpo propone 26 semanas, cuya duplicación monomarental daría 52; el título anuncia nueve meses. No elegir una duración definitiva sin aclaración. Calendario y coste quedan NE hasta resolver la contradicción.
329	Se describe Red Eléctrica como una empresa de mayoría pública.	SEPI posee el 20% de Redeia, su matriz. Distinguir propiedad de la filial, participación estatal y objetivo de adquirir el 100%. [12]
351	Se promete aprobar una Ley de Movilidad Sostenible.	Ya existe la Ley 9/2025. Evaluar una sustitución o reforma con contenido adicional, no la creación desde cero del marco legal. [13]
111	El SMI de 1.800 euros no especifica pagas.	No convertirlo silenciosamente en 21.600 o 25.200 euros anuales. Comparar escenarios y reconocer el SMI de 2027 ya aprobado. [20, 21]

También importa qué no se especifica

La renta universal no fija cuantía ni calendario; el gravamen bancario alterna beneficios extraordinarios y beneficios sin delimitar la base; la reducción de alquiler no aclara todos los contratos ya baratos; los tipos de IRPF son estatales. Estas lagunas no deben completarse con supuestos favorables ni desfavorables al partido. [2]

08 | PRECISIÓN DEL PROGRAMA

Ambigüedades que afectan a la evaluación | continuación

ID	Problema de lectura	Tratamiento del informe
208	El encabezamiento sugiere nacionalidad automática por nacimiento.	El desarrollo mantiene supuestos de apatridia y añade la estancia legal previa de un progenitor durante un año. El alcance propuesto es condicionado.
216	Se identifica la Ley 14/1986 como reguladora del asilo.	Es la Ley General de Sanidad. La ley de asilo y protección subsidiaria es la 12/2009. Registrar el error de referencia sin borrar el objetivo sanitario. [68, 69]
125	Se citan los reales decretos 901 y 902 como normas de 2021.	Ambos son de 2020, aunque entraron en vigor en 2021. Corregir el año sin alterar el compromiso de inspección de igualdad. [70, 71]
72, 73	La congelación militar y el rechazo al 5% requieren delimitar alcance.	La congelación parte de una reducción y admite mejoras para la tropa. La referencia OTAN combina al menos 3,5% de defensa y hasta 1,5% relacionado; el Gobierno español defendió cumplir capacidades con 2,1%. No imputar un ahorro inmediato del 5%. [72, 73]

Contar correctamente las repeticiones

Las entradas 10-14 remiten a instrumentos fiscales desarrollados después; la 393 repite la propuesta veterinaria de la 43. El mapa conserva todos los identificadores, pero no suma ingresos o costes dos veces. El número de entradas no mide ambición, calidad ni viabilidad. [2]

Compromiso de promover frente a garantía de resultado

En política exterior y europea, impulsar una negociación es una actuación controlable; obtener la reforma exige decisiones ajenas. Una nota baja para el resultado íntegro no significa que promoverlo sea imposible. El seguimiento debe registrar ambos hitos por separado.

09 | APOYO Y COHESIÓN

Respaldo interno y estructura de decisión

Belarra fue reelegida secretaria general en abril de 2025 con el 90 % de los votos. Montero fue ratificada como candidata en octubre de 2026 con el 90,7 % entre participantes, siendo la única aspirante. Estos resultados acreditan respaldo a sus liderazgos; no miden acuerdo con cada propuesta electoral. [43, 60]

La consulta del 16 de octubre aprobó un paquete de alianzas con el 87,78 %. No permite atribuir ese porcentaje a cada pacto por separado. Tampoco equivale a una votación del programa publicado posteriormente: el disenso interno por medida permanece sin cuantificar. [38]

Existen antecedentes de desacuerdo: la dimisión andaluza de Raquel Martínez en junio de 2026, vinculada a autonomía y estrategia de coalición, y la disputa catalana de primarias de 2025. No prueban oposición a las medidas actuales. Además, el acuerdo balear del 25 de octubre superó su exclusión inicial: debe prevalecer la evidencia posterior. [41, 62, 63]

Nivel de respaldo	Qué puede afirmarse
Programa publicado	Posición formal del partido sobre los instrumentos descritos. No demuestra deliberación o voto individual sobre cada uno.
Prioridad de campaña	Declaraciones y centralidad de vivienda, precios, empleo o paz indican énfasis público; no proporcionan un porcentaje de acuerdo interno.
Consultas y primarias	Resultados sobre candidaturas o alianzas, entre participantes y para una pregunta concreta. No son una encuesta del electorado.
Disenso territorial	Hay antecedentes organizativos fechados. No se atribuyen a cada política ni se convierten en una fractura vigente sin prueba adicional.
Coordinación ejecutora	La disciplina del partido no sustituye aceptación de socios, comunidades, ayuntamientos o personal encargado de ejecutar.

La publicación de primarias declara 26.590 participantes, 24.136 votos a Montero y 2.453 en blanco. La suma difiere en una persona; no se inventa una explicación. Este dato tampoco identifica participación sobre un censo comparable de toda la militancia. [39, 60]

10 | ACUERDOS DOCUMENTADOS

Alianzas: territorio, candidatura y gobierno

Territorio o relación	Alcance documentado y límite
Cataluña / ERC [40]	Podemos no concurre con papeleta propia y se incorporan dos independientes en Barcelona; Rufián participa en campaña con Montero. El acuerdo no unifica los programas estatales.
Comunitat Valenciana [40, 42]	Candidatura compartida con Compromís y otros participantes; María Teresa Pérez encabeza Alicante. La lista no debe atribuirse íntegramente a Podemos.
Canarias [38, 40]	Acuerdo territorial de Unidad del Pueblo Canario con otras organizaciones. No implica adhesión automática de todos sus socios al programa estatal.
Illes Balears [41]	El acuerdo del 25/10 incorpora a Lucía Muñoz como independiente en el tercer puesto de Ara Més-Front Ampli. Supera el desencuentro anterior; no transforma retrospectivamente la naturaleza del pacto.
Navarra y Euskadi [58]	ERC mantiene acuerdos con EH Bildu mientras Podemos presenta su candidatura. Las alianzas no son transitivas: ERC-Podemos no equivale a una lista común Podemos-EH Bildu.
Gobierno estatal [44, 45]	No se ha documentado un pacto estatal de ejecución del programa. Las condiciones anunciadas por Podemos para una investidura son una oferta unilateral hasta que exista aceptación acreditada.

Qué cambiaría la evaluación

Un acuerdo firmado con medidas, plazos, financiación y reglas de seguimiento permitiría revisar B. Una candidatura compartida, por sí sola, no convierte una propuesta en obligación de gobierno ni demuestra que exista mayoría para aprobarla.

11 | EXPERIENCIA Y RESPONSABILIDADES

Perfiles de liderazgo

La experiencia indica ámbitos de responsabilidad; no garantiza resultados ni constituye una evaluación personal.

Irene Montero

Candidata y secretaria política. Diputada entre 2016 y 2023, ministra de Igualdad entre 2020 y 2023 y eurodiputada desde 2024. Aporta experiencia ejecutiva sectorial y legislativa; esa trayectoria no equivale a haber dirigido Hacienda, energía o el conjunto del Gobierno. [37, 42, 48]

Ione Belarra

Secretaria general. Fue ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030 y diputada en las legislaturas XI a XV. Su trayectoria conecta organización, Parlamento y política social. Debe distinguirse su responsabilidad orgánica de la candidatura presidencial, que corresponde a Montero. [37, 49, 50]

Pablo Fernández

Responsable estatal de Organización y portavoz; dirige la campaña según la información publicada el 3 de noviembre. Su función resulta relevante para coordinación territorial y disciplina política. El desempeño partidario no acredita por sí solo capacidad de gestión ministerial. [37, 52]

Isabel Serra

Portavoz y eurodiputada. Su currículo europeo recoge actividad en la Asamblea de Madrid y asesoría del Ministerio de Igualdad. Ofrece experiencia parlamentaria y de gabinete. La información curricular es autodeclarada y no permite anticipar la eficacia de futuras políticas. [37, 51]

11 | EXPERIENCIA Y RESPONSABILIDADES

Perfiles de liderazgo | continuación

Jacinto Morano

Responsable de Economía y Políticas Públicas; segundo candidato por Madrid. Fue diputado autonómico y portavoz en comisiones institucionales y de justicia. Su trayectoria es relevante para el diseño normativo, pero no sustituye una memoria económica verificable del programa. [37, 42, 53]

María Teresa Pérez

Responsable internacional y dirigente valenciana. Fue diputada por Alicante y directora del Injuve; encabeza Alicante en la candidatura compartida. Combina gestión de un organismo y articulación territorial. Su lista debe interpretarse conforme al acuerdo de coalición, sin atribuirla íntegramente a Podemos. [37, 40, 54]

Lucía Muñoz

Responsable estatal de Vivienda y coordinadora balear; fue diputada en las legislaturas XIII y XIV. Concurre como independiente en el tercer puesto de Ara Més-Front Ampli. Su perfil conecta vivienda y negociación territorial; la posición electoral no predice escaños ni respaldo íntegro de los aliados. [37, 41, 55]

Julio Rodríguez

Responsable de Paz y Seguridad. Fue jefe del Estado Mayor de la Defensa entre 2008 y 2011. Aporta experiencia profesional relevante para examinar reorganizaciones militares. Esa trayectoria no demuestra que la salida de la OTAN sea ejecutable: requiere un análisis institucional y presupuestario independiente. [37, 56, 57]

Criterio común de lectura

Se evalúa experiencia vinculada al instrumento y responsabilidad pública documentada. No se usan rasgos psicológicos, popularidad como sustituto de capacidad, ni atribuciones sobre futuros ministerios. La ejecución de sanidad, fiscalidad, energía o infraestructuras exige además equipos y administraciones que no quedan descritos por ocho perfiles.

12 | COINCIDENCIA, FRICCIÓN Y ACUERDO

Dinámicas entre partidos

La columna de potencial expresa una inferencia analítica. Ninguna coincidencia aislada acredita un acuerdo de gobierno.

Partido	Evidencia documentada	Potencial y límite
PSOE	Montero anunció condiciones de investidura sobre alquileres, alimentos y especulación. [45]	Protección social y vivienda. Condiciones unilaterales; aceptación no acreditada.
Frente Amplio	Fracasó el acuerdo estatal; subsisten fórmulas compartidas en varios territorios. [41, 44, 65]	Jornada, vivienda y servicios públicos. Competencia electoral y diferencias de intensidad.
ERC	Acuerdo en Cataluña y campaña conjunta con Rufián. [40, 66]	Coordinación parlamentaria y laboral. Autonomía de programas y demandas territoriales.
EH Bildu	Coincidencia en los decretos de vivienda; competencia con Podemos en Navarra. [46, 58]	Protección residencial. El vínculo con ERC no crea una alianza transitiva.
BNG	Apoyo a medidas de vivienda el 12 de noviembre. [46, 47]	Acuerdos sociales concretos. Sin compromiso general sobre financiación o ejecución.

12 | COINCIDENCIA, FRICCIÓN Y ACUERDO

Dinámicas entre partidos | continuación

Partido	Evidencia documentada	Potencial y límite
PNV	Apoyó el RDL 29 de vivienda y rechazó el RDL 28. [46]	Protecciones delimitadas. Apoyo selectivo; no aceptación de toda la intervención inmobiliaria.
Junts	Rechazó ambos decretos de vivienda. [46]	No acreditado en este ámbito. El precedente no determina su voto sobre cualquier otra materia.
PP	Rechazó ambos decretos de vivienda. [46]	Sin pacto programático identificado. No excluye coincidencias puntuales en asuntos distintos.
Vox	Rechazó ambos decretos de vivienda. [46]	Sin pacto programático identificado. No permite extrapolar una incompatibilidad absoluta a cada iniciativa.

Un precedente especialmente informativo

El PNV apoyó el decreto 29 y rechazó el 28. Eso permite observar apoyo selectivo a instrumentos concretos sin deducir aceptación general de toda la agenda inmobiliaria. Las resoluciones oficiales separan también el destino de ambos decretos. [46, 79, 80]

Sin resultados electorales y sin acuerdo de investidura no se asignan probabilidades de coalición ni escaños hipotéticos. Los escenarios A/B/C son supuestos de análisis; ninguna afinidad se presenta como compromiso firmado.

13 | ESCENARIOS DE TRANSACCIÓN

Qué podría negociarse y qué seguiría pendiente

Escenarios condicionales, no acuerdos anunciados ni probabilidades estadísticas. Requieren escaños suficientes, texto compartido y financiación.

Estabilidad residencial y control del alquiler

Viabilidad relativa media: PSOE propone ampliar contratos y congelaciones temporales; Frente Amplio, límites más intensos. Podrían negociarse protección, inspección y oferta pública. La rebaja íntegra del 40 % de Podemos necesitaría un acuerdo adicional. El comportamiento del PNV aconseja separar instrumentos temporales, permanentes y expropiatorios. [46, 64, 65]

Reducción de jornada y cumplimiento efectivo

Viabilidad relativa media para un tramo de 37,5 horas, registro digital e inspección: aparecen en PSOE y ERC, y Frente Amplio plantea avanzar después hacia 32. Las 30 horas de Podemos tienen menor convergencia acreditada. Plazos, adaptación sectorial y refuerzo inspector decidirían cuánto se conserva de la propuesta original. [64, 65, 66]

Límite al rearme y cooperación exterior

Viabilidad relativa media para un compromiso contra el objetivo militar del 5 % y prioridades diplomáticas; baja para convertirlo automáticamente en salida de la OTAN. PSOE apuesta por capacidades europeas compartidas y Frente Amplio por reducir gasto militar. Coincidir en un límite no resuelve presupuestos, tratados ni obligaciones internacionales. [64, 65, 67]

Regla para evaluar cumplimiento

Si se pacta un instrumento distinto, se registra como acuerdo parcial o sustitución, con su propio coste y resultado esperado. No se cuenta una jornada de 37,5 horas como cumplimiento íntegro de las treinta, ni una congelación temporal como equivalente a una rebaja general de alquiler.

Factores que modificarían B y C

Importan número de escaños, alternativas de mayoría, prioridades de los socios, competencias territoriales, vinculación presupuestaria y reglas de ruptura. Una amenaza de veto o una declaración de campaña muestra una posición, pero solo los compromisos verificables permiten actualizar la probabilidad cualitativa de una medida.

14 | SEGUIMIENTO

Secuencia de ejecución y durabilidad

Fase	Hitos verificables	Riesgo que debe resolverse
Primeros 100 días	Inventario legal y presupuestario; aclarar contradicciones; identificar ejecutores; acordar prioridades.	Confundir anuncios con derechos ya financiados o no considerar obligaciones heredadas.
Primer año	Leyes y reglamentos, convenios territoriales, presupuesto e indicadores; primeras convocatorias y contratación.	Aprobación sin personal, datos o cooperación territorial.
Años 2-4	Servicios funcionando, activos incorporados y obras entregadas; evaluación de cobertura y efectos.	Medir solo gasto o expedientes, sin calidad, adicionalidad ni efectos distributivos.
Después de la legislatura	Mantenimiento, renovación de equipos, financiación estable y evaluación de permanencia.	Prestaciones permanentes con ingresos temporales, reversión política o deterioro de capacidad.

Prueba mínima para dar una medida por cumplida

Texto válido y vigente; recursos ejecutados; cobertura alcanzada respecto al colectivo objetivo; servicio con calidad verificable y revisión de efectos no deseados. Una reforma puede estar aprobada y no entregada; una ayuda puede entregarse sin producir el efecto esperado.

Cómo revisar las valoraciones

Suben si aparecen diseño operativo, memoria financiada, acuerdo parlamentario, capacidad ejecutora y evidencia de cumplimiento. Bajan si se restringe la financiación, aparecen vetos, se retrasa una dependencia crítica o la evaluación muestra efectos adversos no corregidos. Toda revisión debe conservar la versión previa y explicar la causa.

Qué permanece desconocido

Financiación consolidada del conjunto, resultados electorales, acuerdos de gobierno, apoyo interno por propuesta y varios parámetros de diseño. Se mantienen como incógnitas, en vez de sustituirlos por una nota global o una probabilidad sin calibración.

ANEXO A | TRAZABILIDAD

Mapa de cobertura del programa

Cada entrada numerada del 1 al 442 tiene una asignación principal. Las remisiones se conservan para localizar el original, sin sumar varias veces el mismo instrumento. Los números de unidad pertenecen al informe; los números simples son del programa. [2]

01. Economía, productividad y empresas

POD-01-01: 32.
POD-01-02: 33.
POD-01-03: 34, 35.
POD-01-04: 66, 67, 68.
POD-01-05: 69.

02. Impuestos y finanzas públicas

POD-02-01: 30.
POD-02-02: 31.
POD-02-03: 41.
POD-02-04: 42, 43, 44, 45.
POD-02-05: 47.
POD-02-06: 48, 49, 50, 51.
POD-02-07: 10, 11, 12, 13, 14, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59.
POD-02-08: 52.
POD-02-09: 60, 61, 65.
POD-02-10: 62.

03. Empleo y trabajo

POD-03-01: 111, 112.
POD-03-02: 113.
POD-03-03: 114.
POD-03-04: 117, 118.
POD-03-05: 119, 120.
POD-03-06: 121, 123, 124.
POD-03-07: 64, 122, 134.
POD-03-08: 125, 138, 139, 140.
POD-03-09: 136, 322.

04. Pensiones y envejecimiento

POD-04-01: 115, 116, 130.
POD-04-02: 126, 127.
POD-04-03: 128, 129.
POD-04-04: 131, 132.
POD-04-05: 133.

05. Vivienda y urbanismo

POD-05-01: 1, 2.
POD-05-02: 3.
POD-05-03: 4.
POD-05-04: 5, 6.
POD-05-05: 7.
POD-05-06: 8, 9, 16, 17, 18.
POD-05-07: 15, 20, 21, 22.
POD-05-08: 19.
POD-05-09: 23, 24, 25.
POD-05-10: 26, 27, 28, 29, 226, 227, 228, 229.

ANEXO A | TRAZABILIDAD

Mapa de cobertura del programa | continuación

06. Sanidad

POD-06-01: 164, 165, 166, 167, 168.
POD-06-02: 177, 307, 312.
POD-06-03: 300.
POD-06-04: 301, 309, 310.
POD-06-05: 302, 303.
POD-06-06: 304, 305, 306, 308.
POD-06-07: 311, 313.

07. Educación, universidad y ciencia

POD-07-01: 278, 279, 280, 281, 285.
POD-07-02: 282, 283, 284.
POD-07-03: 286, 287, 293.
POD-07-04: 288, 289, 290, 291, 292.
POD-07-05: 294, 295, 296.
POD-07-06: 297, 298.

08. Familia, infancia y cuidados

POD-08-01: 137, 190, 191, 193, 194, 195, 198, 199.
POD-08-02: 178, 179, 180.
POD-08-03: 181, 182, 183, 184, 186.
POD-08-04: 185, 187, 188, 189, 432.
POD-08-05: 192, 197.
POD-08-06: 196.
POD-08-07: 200, 201, 202, 203, 204.

09. Protección social e igualdad

POD-09-01: 135.
POD-09-09: 46.
POD-09-02: 145, 148, 151, 152, 153, 154.
POD-09-03: 146, 170, 171, 172.
POD-09-04: 149, 150, 155, 156, 157.
POD-09-05: 158, 159, 160, 161, 162, 163.
POD-09-06: 169, 173, 174, 175, 176.
POD-09-07: 209, 222, 223, 224, 225.
POD-09-08: 437.

10. Migración y asilo

POD-10-01: 86, 87, 88, 89, 90, 91.
POD-10-02: 205, 206.
POD-10-03: 207, 208.
POD-10-04: 210, 211, 212, 213.
POD-10-05: 215, 216, 217, 218.
POD-10-06: 219, 220, 221.
POD-10-07: 440.

ANEXO A | TRAZABILIDAD

Mapa de cobertura del programa | continuación

11. Seguridad y justicia

POD-11-01: 214, 423, 424.
POD-11-02: 415, 417, 418, 419.
POD-11-03: 416.
POD-11-04: 420, 421.
POD-11-05: 427.
POD-11-06: 429.

12. Instituciones y democracia

POD-12-01: 406, 407.
POD-12-02: 408, 410.
POD-12-03: 409, 414.
POD-12-04: 411, 413.
POD-12-05: 422.
POD-12-06: 426, 428.
POD-12-07: 430, 431.
POD-12-08: 433, 434, 435, 436, 438, 439.

13. Sistema territorial y financiación

POD-13-01: 63.
POD-13-02: 412.

14. Energía, clima y medioambiente

POD-14-01: 36, 37, 329.
POD-14-02: 38, 39.
POD-14-03: 314, 315, 316, 317, 318.
POD-14-04: 319, 320, 321, 323, 324, 325.
POD-14-05: 326, 385, 386.
POD-14-06: 327, 357, 358, 359, 360, 361.
POD-14-07: 328.
POD-14-08: 330, 331, 332, 333, 334, 335, 337.
POD-14-09: 339.
POD-14-10: 383, 384, 387, 388, 389, 390, 391, 392.

15. Agricultura, pesca y mundo rural

POD-15-01: 141, 366, 375.
POD-15-02: 362, 363, 364, 365.
POD-15-03: 367, 368, 369, 370.
POD-15-04: 371, 372, 373, 374, 376, 377, 378.
POD-15-05: 379, 380, 381, 382.
POD-15-06: 393, 394, 395, 396, 397, 398.
POD-15-07: 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405.

ANEXO A | TRAZABILIDAD

Mapa de cobertura del programa | continuación

16. Infraestructuras y transporte

POD-16-01: 40.
POD-16-02: 142, 355.
POD-16-03: 336, 342, 347.
POD-16-04: 340, 341.
POD-16-05: 343, 344, 345, 346, 350.
POD-16-06: 348, 349, 351, 352, 353, 354, 356.

17. Tecnología, IA y datos

POD-17-01: 110.
POD-17-02: 147, 425.
POD-17-03: 338.
POD-17-04: 442.

18. UE, exterior y defensa

POD-18-01: 70, 71.
POD-18-02: 72, 73, 74.
POD-18-03: 75, 76, 78, 79.
POD-18-04: 77, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 108.
POD-18-05: 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99.
POD-18-06: 100, 101, 102, 103, 104.
POD-18-07: 105, 106, 107.
POD-18-08: 109.

19. Cultura, medios, deporte y consumo

POD-19-01: 143, 144.
POD-19-02: 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239.
POD-19-03: 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249.
POD-19-04: 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263.
POD-19-05: 264, 265, 266, 267, 268, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277.
POD-19-06: 269, 270.
POD-19-07: 299.
POD-19-08: 441.

ANEXO B | REFERENCIAS

Fuentes y criterios de lectura

Consulta final: 18 de noviembre de 2026. Los enlaces llevan a la fuente empleada; fechas de norma, publicación y consulta se distinguen cuando corresponde. El manifiesto se identifica como documento partidario, no como verificación de sus diagnósticos o proyecciones. Las evaluaciones externas se utilizan dentro de su ámbito y horizonte.

Las normas y los documentos institucionales tienen prioridad para determinar el estado jurídico. Las crónicas se utilizan con atribución para pactos, declaraciones y votaciones cuando complementan la documentación oficial. Los currículos acreditan trayectoria declarada, no resultados futuros.

[1] BOE - Real Decreto 806/2026: convocatoria de elecciones. 06/10/2026. Primaria. Norma; votación 29/11 y constitución de las Cámaras 23/12. Abrir fuente

[2] Podemos - Así de básico: Paz, casa y trabajo. Programa electoral 29N. Presentado 17/11/2026. Primaria, copia en medio. Documento de autoría del partido, consultado íntegramente en copia alojada por 20minutos: 141 páginas, medidas 1-442. Las páginas de las fichas son las del PDF. No es una memoria económica independiente. Abrir fuente

[3] 20minutos - Presentación y documento completo del programa de Podemos. 17/11/2026. Secundaria. Corrobora publicación del programa y sus 442 entradas. Abrir fuente

[4] AIReF - Opinión sobre el Ingreso Mínimo Vital 2026. Julio de 2026. Primaria, evaluación. Evaluación de cobertura, gestión y acceso a prestaciones. No evalúa la renta universal propuesta por Podemos. Abrir fuente

[5] OCDE - Basic income as a policy option: Can it add up?. 2017. Primaria, análisis. Simulaciones de renta básica: financiación y sustitución de prestaciones cambian los resultados. No es una estimación para España 2026. Abrir fuente

[6] Jofre-Monseny, Martínez-Mazza y Segú - Effectiveness and supply effects of high-coverage rent control policies. 2023. Primaria, investigación. Estudio de Cataluña 2020 con registros de contratos. Estima rentas entre 4 y 6% menores y no encuentra reducción de oferta en sus indicadores. Abrir fuente

[7] Monràs y Montalvo - The Effect of Second-Generation Rent Controls: New Evidence from Catalonia. 2023. Primaria, investigación. Documento de trabajo: identifica bajadas de rentas y salidas de oferta en el segmento alto. El resultado no valida ni refuta automáticamente una rebaja nacional del 40%. Abrir fuente

[8] Ministerio de Sanidad - Oferta y necesidad de médicos especialistas en España 2023-2035. 2024. Primaria, planificación. Modelo de oferta y necesidades; distingue tendencias de formación y demanda. Sus proyecciones no son un recuento observado de 2026. Abrir fuente

[9] Consejo de la UE - Electricity market reform. Reforma de 2024; consulta 18/11/2026. Primaria, institucional. Contratos a largo plazo, contratos por diferencias y protección de consumidores; no abolición general del mercado marginalista. Abrir fuente

[10] Unión Europea - Directiva 2006/112/CE: IVA; artículo 98 y anexo III. Texto consolidado 20/03/2025. Primaria, norma. Marco de tipos reducidos y categorías autorizadas. Hay que distinguir productos y servicios. Abrir fuente

[11] Comisión Europea / Parlamento Europeo - Respuesta a la petición 1202/2022 sobre IVA veterinario. 2023. Primaria, respuesta institucional. Explica que los Estados no incluyeron los servicios veterinarios en el anexo III actualizado. Referencia a contrastar con la normativa al tramitar la reforma. Abrir fuente

[12] Redeia - Estructura del accionariado. Cierre 31/12/2025; consulta 18/11/2026. Primaria, corporativa. La participación de SEPI publicada es 20%; distingue matriz cotizada y sociedades operativas. Abrir fuente

[13] BOE - Ley 9/2025, de Movilidad Sostenible. 04/12/2025; texto consolidado consultado. Primaria, norma. Ya existe una ley estatal con ese nombre; la medida 351 debe leerse como sustitución, reforma o ampliación. Abrir fuente

[14] Comisión Europea - European Media Freedom Act. Aplicación principal desde 08/08/2025. Primaria, institucional. Pluralismo, independencia editorial, propiedad y publicidad institucional. Abrir fuente

[15] Comisión Europea - Media freedom and pluralism. Consulta 18/11/2026. Primaria, institucional. Relación entre legislación audiovisual, DSA, pluralismo y protección de derechos. Abrir fuente

[16] Unión Europea - Directiva 2012/34/UE: espacio ferroviario europeo único. Texto consolidado 01/01/2019; consulta 18/11/2026. Primaria, norma. Acceso no discriminatorio a infraestructura y reglas de organización; no confundir propiedad pública con exclusión general de operadores. Abrir fuente

[17] Unión Europea - Directiva 2014/24/UE: contratación pública. 2014; consulta 18/11/2026. Primaria, norma. Garantías en selección y exclusiones; artículo 57. Abrir fuente

[18] Constitución Española, texto consolidado. 1978-12-29; consultado 2026-11-18. Primaria. Abrir fuente

[19] Estatuto de los Trabajadores, art. 34. Versión de octubre de 2026. Primaria. Abrir fuente

[20] RD 126/2026: salario mínimo de 2026. 2026-02-19. Primaria. Abrir fuente

[21] RDL 38/2026 y acuerdo del Consejo: SMI de 2027 aprobado. 2026-11-18. Primaria. Abrir fuente

[22] Seguridad Social: tabla de edades de jubilación. Consulta 2026-11-18. Primaria. Abrir fuente

[23] AIReF: evaluación de la regla de gasto de pensiones. 2026-05-29. Primaria. Abrir fuente

[24] RDL 9/2025: permisos por nacimiento y cuidado. 2025-07-30. Primaria. Abrir fuente

[25] RD 316/2026: arraigo extraordinario y protección internacional. 2026-04-15. Primaria. Abrir fuente

[26] Consejo de la UE: marco de gobernanza económica. Marco de 2024; consultado 2026-11-18. Primaria. Abrir fuente

[27] Tratado de Funcionamiento de la UE, art. 345. Texto consolidado de 2016. Primaria. Abrir fuente

[28] Comisión Europea: transparencia de empresas públicas. Consulta 2026-11-18. Primaria. Abrir fuente

[29] Comisión Europea: IVA en la era digital (ViDA). Paquete adoptado el 2025-03-11; consulta 2026-11-18. Primaria. Abrir fuente

[30] Ley 35/2006 del IRPF, art. 63. Versión 2026-09-30. Primaria. Abrir fuente

[31] Ley Orgánica del Poder Judicial, arts. 567 y siguientes. Consulta 2026-11-18. Primaria. Abrir fuente

[32] Congreso: iniciativa de voto desde los 16 años. Presentada en mayo de 2025; retirada el 2025-05-27. Primaria. Abrir fuente

[33] Consejo de Estado: dictamen 964/2014 sobre consultas catalanas. 2014. Primaria. Abrir fuente

[34] Tratado del Atlántico Norte, art. 13. 1949-04-04; consultado 2026-11-18. Primaria. Abrir fuente

[35] Convenio entre España y Estados Unidos de cooperación para la defensa. 1988; enmiendas posteriores. Primaria. Abrir fuente

[36] UKRI: ensayo de semana laboral de cuatro días. 2023-07-18; sobre ensayo de 2022. Primaria. Abrir fuente

[37] Órganos estatales de Podemos. s.f.; consultado 18-11-2026. primaria-partido. Página orgánica sin fecha individual por cargo. Los cargos estatales se contrastan con las fuentes de elección y primarias; el listado no sustituye las actas de nombramiento. Abrir fuente

[38] Resultados de la consulta a la Asamblea Ciudadana del 16 de octubre. 2026-10-16. primaria-partido. Abrir fuente

[39] Primarias abiertas a la ciudadanía. Elecciones generales de 2026. Resultados. votación 14-15 octubre 2026. primaria-resultados. Los datos publicados indican 26.590 participantes, 24.136 votos a Montero y 2.453 en blanco. La suma difiere en una persona; se conserva y explica la discrepancia. Abrir fuente

[40] Las bases de Podemos avalan el acuerdo con ERC en Cataluña y los pactos de coalición en Canarias y Valencia. 2026-10-16. secundaria-agencia. Abrir fuente

[41] La izquierda presentará una lista única en Baleares: Podemos se suma y Lucía Muñoz irá de número tres. 2026-10-25. secundaria-agencia. Abrir fuente

[42] BOE-A-2026-23103. Candidaturas proclamadas. 2026-11-03. primaria-institucional. Abrir fuente

[43] Belarra es reelegida líder de Podemos con un 90% de apoyos. 2025-04-12. secundaria-RTVE. Abrir fuente

[44] Podemos rechaza la oferta in extremis del Frente Amplio para un pacto estatal. 2026-10-16. secundaria-prensa. Abrir fuente

[45] Podemos pone condiciones para investir a Sánchez: bajar alquileres y alimentos y prohibir especulación. 2026-11-06. secundaria-prensa. Abrir fuente

[46] El Gobierno saca adelante el decreto que prorroga los alquileres y prohíbe desahucios. 2026-11-12. secundaria-prensa. Abrir fuente

[47] Diputación Permanente, sesión10,12/11/2026. 2026-11-12. primaria-institucional. Orden del día e intervinientes. Las posiciones de voto se contrastan con las resoluciones y las crónicas correspondientes. Abrir fuente

[48] Irene Montero, currículum del Parlamento Europeo. actualizado 2025-03-27; consultado18-11-2026. primaria-institucional-autodeclarada. Abrir fuente

[49] Ione Belarra, ficha XV Legislatura. XV Legislatura; consultado18-11-2026. primaria-institucional. Abrir fuente

[50] Gobierno de la XIV Legislatura. histórico2020-2023; consultado18-11-2026. primaria-institucional. Abrir fuente

[51] Isabel Serra Sánchez, currículum del Parlamento Europeo. actualizado2025-03-27; consultado18-11-2026. primaria-institucional-autodeclarada. Abrir fuente

[52] Frente Amplio y Podemos afinan sus estrategias para el29N. 2026-11-03. secundaria-prensa. Abrir fuente

[53] Jacinto Morano, ficha de diputado de la Asamblea de Madrid. históricohasta2023; consultado18-11-2026. primaria-institucional. Abrir fuente

[54] María Teresa Pérez, nueva Directora General del Injuve. 2020-02-11. primaria-institucional. Abrir fuente

[55] Lucía Muñoz Dalda, ficha XIV Legislatura. histórico2019-2023; consultado18-11-2026. primaria-institucional. Abrir fuente

[56] Nombramiento de José Julio Rodríguez como JEMAD. 2008-07-19. primaria-BOE. Abrir fuente

[57] Cese de José Julio Rodríguez como JEMAD. 2011-12-31. primaria-BOE. Abrir fuente

[58] Podemos pide en Pamplona el voto para la alianza con Rufián, pero ERC va con EH Bildu en Navarra. 2026-11-14. secundaria-prensa. Abrir fuente

[59] Un equipo técnico dirigirá Podemos Andalucía. 2026-06-30. primaria-partido. Abrir fuente

[60] 24.136 personas respaldan en primarias que Irene Montero sea candidata. 2026-10-16. secundaria-RTVM. Abrir fuente

[61] Documentos vigentes de Podemos. páginaactualizada2026-09-25; documentosVAsambleaabril2025. primaria-partido. Abrir fuente

[62] Dimite la líder de Podemos en Andalucía tras discrepancias con dirección nacional. 2026-06-02. secundaria-prensa. Abrir fuente

[63] Dos candidaturas se disputan la dirección de Podem Catalunya. 2025-06-13. secundaria-agencia. Abrir fuente

[64] Programa PSOE elecciones generales29N26. 2026-11-15. primaria-programa. Abrir fuente

[65] Programa Frente Amplio29N26. 2026-11-16. primaria-programa. Abrir fuente

[66] ERC. Eleccions al Congrés2026. Programa electoral. 2026-11-05. primaria-documento-del-partido-alojado-en-prensa. Programa de autoría de ERC, localizado en una copia alojada por un medio de comunicación. Abrir fuente

[67] PSOE, intervención de Sánchez enBilbao8nov2026. 2026-11-08. primaria-partido. Abrir fuente

[68] Ley 14/1986 General de Sanidad. 1986-04-29. Primaria. Abrir fuente

[69] Ley 12/2009 de asilo y protección subsidiaria. 2009-10-31. Primaria. Abrir fuente

[70] RD 901/2020: planes de igualdad. 2020-10-14; entrada en vigor 2021-01-14. Primaria. Abrir fuente

[71] RD 902/2020: igualdad retributiva. 2020-10-14; entrada en vigor 2021-04-14. Primaria. Abrir fuente

[72] OTAN: declaración de La Haya. 2025-06-25. Primaria. Abrir fuente

[73] Moncloa: comparecencia tras cumbre OTAN. 2025-06-25. Primaria. Abrir fuente

[74] La Moncloa - Acuerdos del Consejo de Ministros: SMI 2027. 17/11/2026. Primaria, institucional. Abrir fuente

[75] Unión Europea - TFUE: competencias exclusivas de la Unión, artículo 3. Texto consolidado; consulta 18/11/2026. Primaria, norma. Abrir fuente

[76] Comisión Europea - Obligaciones para proveedores de IA de propósito general. Consulta 18/11/2026. Primaria, institucional. Abrir fuente

[77] Comisión Europea - Reglamento de taxonomía y actos delegados. Consulta 18/11/2026. Primaria, normativa. Abrir fuente

[78] BOE - Real Decreto-ley 2/2025: contingencias migratorias extraordinarias. 19/03/2025. Primaria, norma. Abrir fuente

[79] BOE - Real Decreto-ley 29/2026: arrendamientos y protección residencial. Texto consolidado 13/11/2026. Primaria, norma. Abrir fuente

[80] BOE - Resolución que deroga el Real Decreto-ley 28/2026. 13/11/2026. Primaria, norma. Abrir fuente

[81] Seguridad Social - Pensión de viudedad: compatibilidades. Consulta 18/11/2026. Primaria, institucional. Abrir fuente

[82] BOE - Ley 38/2022: Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas. Texto consolidado; consulta 18/11/2026. Primaria, norma. Abrir fuente